

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

4 de agosto, 2011

### ACTA No. 2108-2011

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Mainor Herrera Chavarría  
Joaquín Jiménez Rodríguez  
Grethel Rivera Turcios  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Ramiro Porras Quesada  
Orlando Morales Matamoros  
José Miguel Alfaro Rodríguez

#### INVITADOS

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Karino Lizano, Auditor Interno

**AUSENTE:** Julia Pinell Polanco, con justificación

**INVITADO:** René Muiños, Rafael Cuevas, Inés Trejos, Ma. Eugenia Bozzoli, Jorge Luis Mora, José Miguel Alfaro y Joaquín Jiménez, Miembros del Consejo Editorial

Ma. Gabriela Ortega Morgan, Jefe Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta y seis minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2108-2011 de hoy 4 de agosto, 2011 con la agenda que ustedes tienen para su consideración. ¿Algún cambio? No hay, entonces la damos por aprobada.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. APROBACION DE ACTA Nos. 2104-2011 y 2105-2011**

## **III. CORRESPONDENCIA**

1. Invitación de la Vicerrectoría Académica para participar en el Seminario Taller “La calidad en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje”. REF. CU. 428-2011
2. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la nota de la Licda. Ericka Fortado, Coordinadora de Proyectos en la solicita exoneración para los estudiantes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Además, solicitud de la Rectoría para analizar y avalar la asignación de este subsidio. REF. CU. 429-2011 y REF.CU. 450-2011
3. Nota de la Asociación Nacional de Educadores sobre acuerdo del LXVII Congreso para valorar su trámite en el CONESUP. REF. CU. 430-2011
4. Nota del Consejo Editorial sobre el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015. REF. CU. 431-2011
5. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa”. REF. CU. 432-2011
6. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Producción”. REF. CU. 438-2011
7. Nota de la Oficina Jurídica sobre el proyecto de “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Diseño y Comunicación visual de Costa Rica”. REF. CU. 439-2011
8. Nota de la Oficina Control de Presupuesto sobre “Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, 2011” e “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio, 2011”. REF. CU. 440-2011 y 441-2011
9. Nota del CIDREB sobre “Coordinación Comisión Nombre a la Biblioteca”. REF. CU. 442-2011

#### **IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre su participación en la Graduación en Liberia, Guanacaste.
2. Solicitud del señor Orlando Morales para incluir varios documentos en agenda.
3. Satisfacción del señor Ramiro Porras por el trabajo que están realizando para poder hacer sesiones virtuales del Consejo Universitario.
4. Preocupación del señor Ramiro Porras por los Informes de Auditoría que se incluyen en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente y se demoran demasiado para ser analizados.
5. Preocupación del señor Ramiro Porras sobre el impas con la Asamblea Universitaria.

#### **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Visita de los miembros del Consejo Editorial. (Hora: 11 am)
2. Juramentación de la señora Ma. Gabriela Ortega como Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones (Hora: 12:30 pm)
3. Propuesta de Acuerdo del señor Mainor Herrera, Coordinador de la Comisión Plan Presupuesto, sobre las Políticas para el periodo 2012-2015. REF. CU. 443-2011
4. Nota de la Auditoría Interna sobre las dos denuncias sobre casos específicos que fueron conocidos, acordados y trasladados a la Rectoría mediante acuerdo tomado en la sesión 2035-2010, del 20 de mayo del 2010, y a la fecha dichos casos no han sido resueltos por parte de la Rectoría. REF. CU. 315-2011
5. Nota del señor Karino Lizano, Auditor Interno, sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2084-2011, Art. IV, inciso 2) referente al "Estudio sobre la Existencia de Normativa para el uso de Equipo de Cómputo e Internet". REF. CU. 437-2011
6. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones (CONTINUACIÓN). REF. CU. 423-2011
7. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre la integración del nuevo Jurado Calificador para el Premio al Funcionario y Estudiante distinguido 2011. REF. CU. 425-2011
8. Dictámenes de minoría y de mayoría la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED). Además, notas de la Escuela Ciencias

Exactas y Naturales sobre “Representantes Estudiantiles en el Consejo de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales”. También nota de dicha Escuela sobre la situación del CITTED. CPDA-2011-065 y 066, REF. CU. 371-2011 y 383-2011

9. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 404-2011, REF. CU. 402-2011
10. Solicitud del señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, para avalar el “Acuerdo de Colaboración y la Adenda entre la Universidad Carlos III de Madrid (España) y la Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica) para la ejecución del proyecto denominado “Red Eureka”: Red Eurocentroamericana para la Mejora de la Sostenibilidad y Calidad de las MIPYMES: Áreas de Conocimiento y Programa Formativo Común en Postgrado”. REF. CU. 400-2011
11. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Joaquín Jiménez sobre “Comisión de análisis de observaciones de la comunidad universitaria, sobre la propuesta de modificación al capítulo de Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal”. REF. CU. 390-2011
12. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
13. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
14. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF. CU. 156-2011 y 164-2011
15. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
16. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
17. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo

- sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
18. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Valoración del Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales”. REF. CU. 081-2011
  19. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre “Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores”. CU.CI.2011-004
  20. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
  21. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
  22. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009, 477-2009 y 341-2011
  23. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
  24. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
  25. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley “Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia”. REF. CU. 260-2010
  26. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007

27. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
28. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales". REF. CU. 241-2010
29. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010

## **VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
2. Preocupación externada por el señor Oscar Mena, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica en relación con el reconocimiento de estudios realizados en instituciones nacionales. CU-CPDA-2011-013
3. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
4. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
5. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
6. Modificación al Art. 87 del Estatuto de Personal, en cuanto al periodo de nombramiento de los miembros de la Comisión de carrera Profesional, electo por este Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-026
7. Informe de gestión de la Sra. Eugenia Chaves, durante el periodo que fungió como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDA-2011-029
8. Informe semestral del estado de avance de los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad suscrito por el Sr. Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica. CU-CPDA-2011-033
9. Titularidad de los materiales didácticos producidos por la UNED y la remuneración respectiva. CU-CPDA-2011-048
10. Imposibilidad de la Comisión de tomar un acuerdo en relación al Plan de Estudios del Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales. CU-CPDA-2011-051

11. Informe de Labores del 2010 del señor Roger Ríos Duarte, Coordinador del Programa Integral de Investigación para el Desarrollo de las Ciudades Portuarias (PROCIP) CU-CPDA-2011-053
12. Estudio realizado por el CIEI referente a las plataformas tecnológicas. CU-CPDA-2011-054
13. Informe de Labores 2010 del señor Roberto Román, enfocado a las necesidades académicas de la Universidad. CU-CPDA-2011-055
14. Iniciativa de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional para crear la cátedra Interuniversitaria "Rodrigo Carazo Odio". CU-CPDA-2011-061
15. Estudio Investigativo de Ingeniarías en Educación a Distancia, una aproximación mediante el estudio de universidades de educación a distancia, bimodales y virtuales de Iberoamérica y Europa. CU-CPDA-2011-074
16. Titulación de acreditación. CU-CPDA-2011-075
17. Políticas editoriales. CU-CPDA-2011-076
18. Nombramiento de la coordinadora de la Comisión hasta el 14 de julio del 2012. CU-CPDA-2011-078
19. Informe de Labores 2007-2011 del señor Miguel Gutierrez. CU-CPDA-2011-079

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Uso del carnet estudiantil. CPDEyCU-2010-027
2. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
3. Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricenses 2010-2011. CPDDEyCU-2010-040
4. Informes de estudios presentados por la Dra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, titulados "Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro de Turrialba" y "Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba". CPDEyCU-2011-002
5. Petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicitó que se le exonerara del pago del arancel de cuota estudiantil. CPDEyCU-2011-003
6. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
7. Compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales. CPDEyCU-2011-006

## **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones. CPDOyA-2011-004
2. Presupuesto propio de cada Escuela. CPDOyA-2011-011
3. Régimen de Dedicación Especial. CPDOyA-2011-012
4. Informe de Labores 2005-2009 del Vicerrector de Planificación. CPDOyA-2011-006
5. Propuesta de modificación al Reglamento de Selección de Autores. CPDOyA-2011-013
6. Valoración de la propuesta para la separación de la carrera universitaria profesional en: Régimen profesional Académico y Régimen Profesional Administrativo". CPDOyA-2011-018
7. Sistema de Control Interno de la UNED. CU.CPDOyA-2011-027
8. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, en el caso particular de los funcionarios de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2011-028
9. Traslado de acuerdo a la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud de interpretación del Art. 92 del Estatuto de Personal que formula Rosa Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos. CU.CPDOyA-2011-038

## **IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. CU. CPP-2010-031
2. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
3. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009
4. Arancel para los trámites de solicitud de estudio y graduación para el grado académico de licenciatura. CU.CPP-2011-018
5. Informe del Despacho MOORE STEPHENS Gutierrez Marín & Asociados. CU.CPP-2011-025
6. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2010, desglose del estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los Programas Jóvenes

Empresarios, Agenda Joven, Convenio UNED-CONARROZ, Convenio UNED-IMAS/BNCR. CU.CPP-2011-029

## **X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
5. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
6. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
7. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
8. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
9. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
10. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011
11. Revisión del Art. 6 del Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos. CU-CPDA-2011-014

## **XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION**

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006

6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

## II. APROBACION DE ACTA Nos. 2104-2011 y 2105-2011

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos las actas 2104-2011 y 2105-2011 para aprobación. ¿No hay observaciones? Entonces, las damos por aprobadas.

\* \* \*

Se aprueban las actas Nos. 2104-2011 y 2105-2011 con modificaciones de forma.

\* \* \*

## III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 444-2011)

1. **Invitación de la Vicerrectoría Académica para participar en el Seminario Taller “La calidad en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje”.**

Se recibe oficio VA 553-2011 del 15 de julio del 2011 (REF. CU-428-2011), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que invita al Seminario-Taller “La calidad en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje”, que se realizará el 18 de agosto del 2011, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Paraninfo Daniel Oduber.

GRETHEL RIVERA: Sobre este punto, del taller “La calidad en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje”, en mi caso me interesaría participar para actualizarme y resulta que ese día es Plenario, entonces, no sé si los demás compañeros quisieran participar para ver cómo podemos solucionar la asistencia. A mí realmente me interesa porque nosotros tenemos los cursos virtuales.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe oficio VA 553-2011 del 15 de julio del 2011 (REF. CU-428-2011), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que invita al Seminario-Taller “La calidad en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje”, que se realizará el 18 de agosto del 2011, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Paraninfo Daniel Oduber.**

### **SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer a la Vicerrectora Académica la invitación al Seminario-Taller “La calidad en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje”.**
- 2. Designar a la Sra. Grethel Rivera como representante del Consejo Universitario en el Seminario-Taller “La calidad en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje”.**

### **ACUERDO FIRME**

- 2. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la nota de la Licda. Ericka Fortado, Coordinadora de Proyectos en la solicita exoneración para los estudiantes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Además, solicitud de la Rectoría para analizar y avalar la asignación de este subsidio.**

Se conoce oficio CR.2011.506 del 19 de julio del 2011 (REF. CU-429-2011) suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado por el CONRE en sesión 1686-2011, Art. I, inciso 2), celebrada el 18 de julio del 2011, sobre la solicitud de la Vicerrectoría Académica, para que se exonere el pago de aranceles de matrícula a los estudiantes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, así como el dictamen brindado por la Oficina Jurídica.

Además se recibe oficio R.295-2011 del 3 de agosto del 2011 (REF. CU-450-2011), suscrito por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavassi, sobre el acuerdo tomado en el CONRE, sesión 1687-2011, Art. II, inciso 1), sobre el oficio VA.551.2011 de la Vicerrectoría Académica, en relación con este asunto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Incluimos este oficio R-295-2011, para analizar la exoneración de aranceles en casos especiales, que el CONRE venía por práctica dándolo, pero en una consulta que hicimos a la Oficina Jurídica nos decía que no es conveniente, entonces, la idea es que el Consejo Universitario apruebe en algún momento que el CONRE pueda exonerar de aranceles a algunas personas en casos especiales.

Esta en realidad es una nota de la Rectoría para el Consejo Universitario que dice: *“Con el propósito de atender el acuerdo del Consejo de Rectoría tomado en sesión 1687-2011, Art. II, inciso 1), celebrada el 26 de julio del 2011, en atención de la nota enviada al CONRE por la Mag. Ericka Fortado Aguilar, Coordinadora de Proyectos de la Vicerrectoría Académica, documentos que se encuentran adjuntos, se solicita al Consejo Universitario, analizar y avalar la asignación de un subsidio para los estudiantes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, en el II cuatrimestre 2011.*

*Al mismo tiempo se solicita autorizar al Consejo de Rectoría para que asigne estos subsidios en casos especiales como lo son las poblaciones indígenas, privados de libertad, estudiantes del CONED y del Técnico en Gestión Local.”*

Nosotros queremos extenderlo a otros casos, porque nosotros exoneramos en el Consejo de Rectoría a la gente de Talamanca, a alguna gente del CONED que están en algunos grupos especiales, asociaciones, por ejemplo hay grupos de mujeres de Alajuelita que habían hecho una solicitud y se les había exonerado del pago.

Es para pasarlo a la Comisión, para que se analice y en este caso lo que estoy pidiendo es, adjuntando toda la documentación y el acuerdo del Consejo de Rectoría donde me lo trasladan a mí, porque Ericka Fortado también mandó la nota al Consejo de Rectoría. Entonces, el CONRE lo atendió, hicimos la consulta a la Oficina Jurídica, ellos nos dicen que es competencia del Consejo Universitario y por eso lo estamos trasladando para normalizarlo.

Así que lo estaríamos trasladando a la Comisión Plan Presupuesto y cuando lo veamos me gustaría participar porque hay casos muy especiales, entonces, quiero ver cómo podemos sacar un acuerdo general para que el Consejo de Rectoría pueda exonerar en casos especiales más que todo.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce oficio CR.2011.506 del 19 de julio del 2011 (REF. CU-429-2011) suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado por el CONRE en sesión 1686-2011, Art. I, inciso 2), celebrada el 18 de julio del 2011, sobre la solicitud de la Vicerrectoría Académica, para que se exonere el pago de aranceles de matrícula a los estudiantes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, así como el dictamen brindado por la Oficina Jurídica.**

**Además se recibe oficio R.295-2011 del 3 de agosto del 2011 (REF. CU-450-2011), suscrito por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavassi, sobre el acuerdo tomado en el CONRE, sesión 1687-2011, Art. II, inciso 1), sobre el oficio VA.551.2011 de la Vicerrectoría Académica, en relación con este asunto.**

#### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto, la solicitud de la Vicerrectoría Académica, para exonerar del pago de aranceles de matrícula a los estudiantes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, con el fin de que brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 5 de setiembre del 2011.**

#### **ACUERDO FIRME**

### **3. Nota de la Asociación Nacional de Educadores sobre acuerdo del LXVII Congreso para valorar su trámite en el CONESUP.**

Se recibe oficio S.G.1282-2011 del 18 de julio del 2011 (REF. CU-430-2011), suscrito por los señores Alexander Ovarés Rodríguez y Denisse Mora Sandí, Presidente y Secretaria de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), respectivamente, en el que solicitan el criterio del Consejo Universitario, sobre la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de actualización de docentes, así como en el diseño y gestión curricular de los planes de estudios de las carreras del área de educación.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe oficio S.G.1282-2011 del 18 de julio del 2011 (REF. CU-430-2011), suscrito por los señores Alexander Ovares Rodríguez y Denisse Mora Sandí, Presidente y Secretaria de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), respectivamente, en el que solicitan el criterio del Consejo Universitario, sobre la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de actualización de docentes, así como en el diseño y gestión curricular de los planes de estudios de las carreras del área de educación.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Administración el planteamiento de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), para que solicite el criterio respectivo y lo haga llegar al Consejo Universitario, a más tardar el 16 de agosto del 2011.**

**ACUERDO FIRME**

**4. Nota del Consejo Editorial sobre el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015.**

Se recibe oficio CE-256-2011 del 18 de julio del 2011 (REF. CU-431-2011), suscrito por el Sr. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 10-2011, artículo IV, celebrada el 30 de junio del 2011, en el que felicita al Consejo Universitario, al Consejo de Rectoría y a la Vicerrectoría de Planificación, por la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe oficio CE-256-2011 del 18 de julio del 2011 (REF. CU-431-2011), suscrito por el Sr. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 10-2011, artículo IV, celebrada el 30 de junio del 2011, en el que felicita al Consejo Universitario, al Consejo de Rectoría y a la Vicerrectoría de Planificación, por la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015.**

**SE ACUERDA:**

Agradecer al Consejo Editorial de la EUNED el acuerdo de felicitación y se toma nota.

#### **ACUERDO FIRME**

5. **Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa”.**

Se conoce oficio VA-566-11 del 19 de julio del 2011 (REF. CU-432-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que remite el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa, para la aprobación que corresponde.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 5)**

**Se conoce oficio VA-566-11 del 19 de julio del 2011 (REF. CU-432-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que remite el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa, para la aprobación que corresponde.**

#### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa, para su análisis, y presente su dictamen al Plenario, a más tardar el 3 de octubre del 2011.**

#### **ACUERDO FIRME**

6. **Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Producción”.**

Se conoce oficio VA-571-11 del 20 de julio del 2011 (REF. CU-438-2011), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Producción, para su respectiva aprobación.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 6)**

**Se conoce oficio VA-571-11 del 20 de julio del 2011 (REF. CU-438-2011), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Producción, para su respectiva aprobación.**

**SE ACUERDA:**

**Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Producción, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 3 de octubre del 2011.**

**ACUERDO FIRME**

**7. Nota de la Oficina Jurídica sobre el proyecto de “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Diseño y Comunicación visual de Costa Rica”.**

Se recibe oficio O.J.2011-198 del 27 de julio del 2011 (REF. CU-439-2011), suscrito por la Sra. Elizabeth Baquero, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el proyecto de “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Diseño y Comunicación visual de Costa Rica, Expediente No. 17.932.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 7)**

**Se recibe oficio O.J.2011-198 del 27 de julio del 2011 (REF. CU-439-2011), suscrito por la Sra. Elizabeth Baquero, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el proyecto de “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Diseño y Comunicación visual de Costa Rica, Expediente No. 17.932.**

**Se acoge el siguiente dictamen O.J.2011-198 de la Oficina Jurídica:**

*“En la exposición de motivos del proyecto como principales razones se exponen las siguientes:*

- *Para evitar la oferta de servicios de los mal llamados “freelancer” o “out sourcing” a nivel privado que son atendidos en forma indebida por parte de personal no calificado, genera competencia desleal y un daño personal y social para las personas y empresas que atienden”.*
- *Que debido a las que las funciones que se realizan requieren de un grado importante de responsabilidad y ética profesional se hace necesario que sea garantizada por un organismo regulador para personas y empresas que necesiten los servicios.*
- *Otra motivación que se menciona, entre otras, es la necesidad de establecer tarifas mínimas para el cobro de servicios profesionales, depreciación del trabajo y un código de ética.*

### **Observaciones:**

*Una vez revisado el proyecto en su totalidad se pueden hacer las siguientes observaciones:*

1. *En cuanto al artículo 3 que establece los requisitos de Colegiatura, en caso de prosperar el proyecto se tendrá que tener presente lo que establece la normativa en cuanto a la convalidación de títulos del extranjero, así como los requisitos que se deben seguir para el tema relativo a certificaciones y convalidaciones establecido por la Entidad legalmente facultada para ello.*
2. *En cuanto al artículo 6 referente a “Inhabilitación de ingreso”, se considera que es un artículo abiertamente inconstitucional, en cuanto a los incisos a) y c) por cuanto en el primero establece la imposibilidad de ser miembro del Colegio para aquel que ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos, así como aquellos que han sido declarados en quiebra según el inciso c) lo cual no tiene ninguna relación jurídica con el ejercicio de la profesión objeto del proyecto.*

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

*El proyecto de ley remitido para dictamen de esta Oficina, busca regular a los profesionales en diseño y comunicación visual, básicamente para evitar el ejercicio desleal de la profesión y que sea un organismo regulador de la profesión frente a los usuarios del servicio.*

*En todos los campos profesionales es importante que existan entidades que regulen las actividades que desempeñan cada profesional, unas tienen mayor importancia que otras lo cual es determinado por la complejidad de la materia que se pretenda regular, siempre y cuando se establezca mediante normas claras que impidan a futuro limitaciones innecesarias para ser miembros del Colegio y sean inconstitucionales, no tenemos oposición alguna a su aprobación.”*

**Por lo tanto, SE ACUERDA:**

**Apoyar el proyecto de “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Diseño y Comunicación visual de Costa Rica, Expediente No. 17.932, tomando en consideración las siguientes observaciones:**

- 1. Este proyecto de Ley busca regular a los profesionales en diseño y comunicación visual, básicamente para evitar el ejercicio desleal de la profesión y que sea un organismo regulador de la profesión frente a los usuarios del servicio.**
- 2. En todos los campos profesionales es importante que existan entidades que regulen las actividades que desempeña cada profesional, unas tienen mayor importancia que otras, lo cual es determinado por la complejidad de la materia que se pretenda regular, siempre y cuando se establezca mediante normas claras que impidan a futuro limitaciones innecesarias para ser miembros del Colegio y sean inconstitucionales.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

RAMIRO PORRAS: Se me escapó un detalle que pienso que podemos verlo que es de forma, en este punto siete de la propuesta de la Oficina Jurídica para la creación de un colegio, dijimos apoyar la creación del colegio, pero siempre hay que asumir las observaciones que hizo con respecto a lo que es inconstitucional, hay dos observaciones fundamentales de la Oficina Jurídica, habría que ponerlas.

Lo que va a la Asamblea Legislativa prácticamente es el acuerdo que tomamos y el acuerdo solo dice apoyar, diría que habría que transcribir, ponerlo como parte del acuerdo las observaciones que hace la Oficina Jurídica, porque son muy importantes, una se refiere a inconstitucionalidad y la otra no la recuerdo, me parece que es importante tenerla.

Observen que en conclusiones y recomendaciones ahí se resumen las dos grandes, no sé observaciones de la Oficina Jurídica, que me parece que hay que incluirlo como parte del acuerdo, apoyarlo tomando en cuenta las siguientes observaciones, creo que es un asunto como de forma para que quede bien.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo.

\* \* \*

- 8. Nota de la Oficina Control de Presupuesto sobre “Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, 2011” e “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio, 2011”.**

Se conocen oficios O.C.P.2011-209 y 208 del 27 de julio del 2011 (REFS. CU-440 y 441-2011), suscritos por el Sr. Roberto Ocampo, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en los que remite los Informes de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo y al 30 de junio del 2011.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 8)**

**Se conocen oficios O.C.P.2011-209 y 208 del 27 de julio del 2011 (REFS. CU-440 y 441-2011), suscritos por el Sr. Roberto Ocampo, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en los que remite los Informes de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo y al 30 de junio del 2011.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto los Informes de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo y al 30 de junio del 2011, enviados por la Oficina de Control de Presupuesto, con el fin de que los analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 12 de setiembre del 2011.**

**ACUERDO FIRME**

**9. Nota del CIDREB sobre “Coordinación Comisión Nombre a la Biblioteca”.**

Se recibe oficio CIDREB-A.R.B.-2011-607 del 28 de julio del 2011 (REF. CU-442-2011), suscrito por la Sra. Rita Ledezma, Jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, en el que indica que la razón por la que en la nota conocida por el Consejo Universitario, en sesión 2105-2011, Art. III, inciso 3), solicitaba el cambio del coordinador, es porque desde el 2008 en que se nombró al Sr. Joaquín Jiménez como Coordinador de la Comisión Especial para asignarle nombre a la Biblioteca, no se le ha convocado a reunión.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 9)**

**Se recibe oficio CIDREB-A.R.B.-2011-607 del 28 de julio del 2011 (REF. CU-442-2011), suscrito por la Sra. Rita Ledezma, Jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, en el que indica que la razón por la que en la nota conocida por el Consejo Universitario, en sesión 2105-2011, Art. III, inciso 3), solicitaba el cambio del coordinador, es porque desde el 2008 en que se nombró al Sr. Joaquín Jiménez como Coordinador de la Comisión Especial para asignarle nombre a la Biblioteca, no se le ha convocado a reunión.**

### **SE ACUERDA:**

**Tomar nota de la observación planteada por la Sra. Rita Ledezma, e informarle que esa Comisión tiene un plazo límite para presentar su informe al Plenario del Consejo Universitario.**

### **ACUERDO FIRME**

## **IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

### **1. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre su participación en la Graduación en Liberia, Guanacaste.**

JOAQUIN JIMENEZ: Quería aprovechar el espacio para un breve comentario. Yo estuve el sábado antepasado en la graduación de Liberia, fue una graduación en donde participaron 8 Centros Universitarios de Guanacaste y el total de estudiantes graduados era de 35 graduandos incluyendo 4 de cursos de idiomas.

Me parece que hay que generar acciones y políticas un poco más dirigidas hacia esa región, Guanacaste es una región muy deprimida, inclusive la actividad se dio en la víspera de la celebración del 187 aniversario de la anexión del partido de Nicoya y en ese mismo fin de semana La Nación publica un reportaje donde destaca la pobreza en esa provincia.

Si de 8 Centros Universitarios hay una graduación que me parece que es muy baja para la cobertura que tiene, es una zona del país bastante grande, con una población muy diversa, me parece que habría que tomar algún tipo de acciones, analizar esa situación, me parece que debería de analizarse cuál es el impacto que está generando la UNED en Guanacaste en todos esos Centros Universitarios, cuanta matrícula se tiene ahí con respecto a la población en general del país, que tipo de poblaciones son las que se están atendiendo, y que

representan estos 35 estudiantes si se hace un desagregado por Centro Universitario, con respecto a la población matriculada en ese Centro y la población que se está graduando.

Creo que es un tema que la Universidad debe de ponerle atención, yo no manejo este tipo de información en todos los Centros Universitarios, esa ha sido una preocupación de don Luis Guillermo, que los graduandos o los profesionales que está sacando la UNED son muy bajos, es una población baja, pero me parece que habría que sentarse a analizar ese tema en particular.

Me parece que podría empezarse por focalizarlo, por lo menos en un área, ver qué es lo que está pasando, analizar esa área, me parece que Guanacaste puede ser un comienzo, aislar esta situación, estudiarla, analizarla, y ver cuáles serían las posibles soluciones que desde la Administración y desde el Consejo Universitario se puedan tomar para hacer un trabajo conjunto y si se logra hacer ese análisis en la provincia, eso podría facilitar después el estudio en otras regiones, también económicamente muy deprimidas como las costeras, el Atlántico, el Pacífico Central y Sur, por ejemplo, que también merecen un impacto mayor de la Universidad.

Este era el comentario que quería hacer, la inquietud que quería plantear y ojala que salga de acá algún tipo de debate y un posible acuerdo para buscarle alternativas para que la UNED tenga un impacto mayor en estas zonas del país.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Voy a referirme al caso que expone don Joaquín precisamente comentándoles que yo estuve en la graduación del fin de semana en Turrialba.

Para mí fue muy grato estar allá, ver 49 estudiantes que se graduaron, incluso un muchacho de la población indígena.

Me parece que la preocupación de don Joaquín, nosotros como Universidad hemos prestado muchísima atención por muchos años a la población estudiantil que tiene la Universidad y particularmente cada Centro, pero no le hemos prestado suficiente atención al número de estudiantes que gradúan los Centros Universitarios.

Tengo entendido también, que la graduación que se realizó en la zona Sur, hubo muy pocos estudiantes que se graduaron, hubo solo 30, pero estamos hablando de solo 4 Centros Universitarios. Si sacamos un promedio sí vemos que es bajo.

Yo siempre traté como Administrador de Centro Universitario, de darles un seguimiento a los estudiantes que se graduaban, por lo menos del Centro que yo administraba, y como premisas tengo que los acompañamientos que les da la Universidad a los estudiantes en diferentes áreas son fundamentales.

Cuando nosotros tenemos la oportunidad de tener, por ejemplo, el servicio de trabajadores sociales, de orientadores, de biblioteca en el Centro, ese acompañamiento le permite al estudiante mantenerse por más tiempo y por qué no decirlo, es una premisa, pero disminuir los periodos o los tiempos de graduación, porque entonces, va a haber un apoyo económico posiblemente gestionado por un trabajador social, va a haber una orientación desde que entra a la Universidad en cuanto a la carrera porque va a haber posibilidad de que consulte una biblioteca, aunque también tiene mucho que ver la gestión que haga el Administrador o Administradora del Centro.

Me parece importante que la Universidad se aboque a definir indicadores de gestión a nivel de los Centros Universitarios y que podamos ayudar con un estudio que nos pueda identificar cuáles son las zonas del país que tienen más problemas e indicar algunas posibles variables que estén originando esa baja tasa de graduación que tenemos.

No tengo un dato que yo pueda tomarlo de referencia de cuál debería ser una tasa promedio aceptable de graduación, pero creo que un estudio que nos pudieran hacer, tal vez la Vicerrectoría de Planificación nos podría dar más luces de lo que pasa no solamente en esta región que don Joaquín nos ha indicado, sino en las diferentes regiones del país para ver por donde podríamos atacar el problema, porque don Luis lo ha manifestado en varias oportunidades, de que la Universidad tiene que mejorar en cuanto a la tasa de graduados que tiene, sobre todo en los últimos años.

GRETHEL RIVERA: En mi caso, participé en la graduación de San Carlos y de verdad que me impresionó ver ese compromiso y acompañamiento que la Universidad estaba haciendo con el estudiantado puesto que estaba el Administrador del Centro Universitario de Upala, el de Pavón y don Mauricio tuvo un accidente ese día que no pudo llegar, pero incluso venían los muchachos de Upala en la buseta de la Universidad.

Don Máximo, el Administrador de Upala estaba muy preocupado porque se habían atrasado y todo ese acompañamiento tan bonito que vi en ese compromiso de la Universidad que llevó a los estudiantes hasta el final cuando ya obtienen su título y demuestran mucho ese compromiso con las regiones.

También fue muy grato ver que la población era de 48 estudiantes y 29 eran de preescolar. Entonces, vemos como esas muchachas de Upala que las conocía digitalmente se me acercaban y me decían, -gracias, que de otra manera ellas no hubieran podido obtener un título-, y sí vi mucho compromiso y preocupación por dar a conocer la Universidad.

Pienso que esa es la gestión del Administrador, de preocuparse por atraer estudiantes con todos los programas que ofrecemos.

En el caso de Liberia, la zona Norte es enorme y ahí si hay que hacer un gran esfuerzo para posesionar más a la Universidad porque hay muchas universidades privadas.

Quiero hacer notar la organización que hay de parte de la Oficina de Mercadeo y el mismo Centro como apoyó, en un momento organizaron ese salón que estuvo muy bonito, y todo fue contra reloj, fue todo puntual, terminamos a la hora que ellos dijeron y las personas muy contentas y agradecidas con la Universidad. Creo que esta zona está trabajando muy bien.

JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que es muy importante lo que estaba planteando don Joaquín, porque me parece que definitivamente la UNED puede tener más presencia y debe tenerla. Hay algunos elementos que se deben considerar en un análisis, además de la población estudiantil que se gradúa, es muy importante ver por ejemplo que tanta gente aprovecha los programas de extensión y no solo qué tanta gente si no cuál es el perfil de las personas que van a los programas de extensión.

Creo que es muy importante que se haga un esfuerzo por identificar los principales parámetros del desarrollo guanacasteco, o sea, ¿qué es lo que está pasando en Guanacaste? Creo que es muy importante saber esto porque Guanacaste está presentando síntomas del típico proceso de crecimiento sin desarrollo en donde se están privilegiando inversiones que le dejan muy poco valor agregado al país y que a su vez son excluyentes a la población, pero este no es un fenómeno puro y simple de que se hace una inversión con un montón de millones de dólares en una playa. Es todo un conjunto de factores que hace que la gente caiga presa de la tentación de vender aparentemente a buenos precios, ¿qué pasó con ese dinero que recibieron?, hay muchas historias muy tristes de familias que vendieron sus tierras y que literalmente esa plata se la llevó el agua y ahora está peor que antes.

Me contaban recientemente de una gente que vendió como en un millón de dólares una finca, que había sido el sustento de la familia por varias generaciones y lo único que tienen en estos momentos, creo que es un cuadraciclo que está malo. Todo lo demás se perdió y ahora esa gente está sin tierra, sin medios de recursos ni nada.

Creo que la UNED tiene que esculcar eso, creo que es un tema que se sale de las manos de la UNED si no es solamente la UNED. Aquí debiera haber toda una acción de las universidades públicas y también de las otras instituciones del Estado.

Por ejemplo, el tema del acueducto de Sardinal no se puede tomar a la ligera, es un tema que tiene trasfondos muy importantes. El tema de lo que está pasando con los proyectos urbanísticos paralizados, e incluso el tema de qué va a pasar con los que se hicieron, como se hicieron porque hay serias dudas de que las normas fundamentales para eventualmente el grande de Nicoya o cualquier otras

cosas se hayan cumplido. La temática guanacasteca no es una cosa como para tomar a la ligera.

Por otro lado, los Centros Universitarios de la UNED están haciendo una labor encomiable en la región, pero en algunos casos trabajando con condiciones bastante precarias y creo que también esto hay que verlo. Cuando yo estuve en campaña, yo fui al Centro de Nicoya y por dicha que la Ministra de Salud nunca ha ido porque si no lo hubiera clausurado por muchas razones y el trabajo que está haciendo Santa Cruz es pionero, en Liberia, en la Cruz están haciendo cosas realmente impresionantes, pero también estamos viendo el tema de esas amarras que tiene la Universidad donde mucha gente podría estar aprovechando eso, pero no tiene como trasladarse ni el tiempo para trasladarse para estar presentes donde les exigen estar presentes sin que de verdad haya una necesidad consustancial de presencia. Creo que esos son resabios todavía de enseñanza presencial que se están dando.

Por ejemplo, cuando yo estuve en Nicoya, en el curso de extensión que se estaba dando en ese momento, había gente que venía de Abangares para estar todo un día y regresar en la tarde. Eso es muy encomiable, pero yo digo, -¿será necesario?-, con los recursos que hoy tiene la Universidad no podría ser mucho más efectivo que esa gente no tuviera que desplazarse porque entonces mucha más gente podría participar e incluso podría ser que a un costo menor para la Universidad. Estas son interrogantes.

Ahora, no hay mal que por bien no venga, o sea, la crisis que está viviendo Guanacaste y lo que aparentemente se le viene al mundo encima, es también como un tiempo extra que tenemos para ver si rescatamos Guanacaste.

Dios guarde hubiera seguido la bonanza porque en este momento probablemente hasta el idioma oficial sería el inglés en Guanacaste, pero creo que tenemos un tiempo para realmente formar la mente del guanacasteco, ayudarle a pensar porque esto no es un asunto simplemente de dar cursos, porque también dando cursos podemos ayudar a que se agrave el problema. ¿Cuánta gente aprende inglés para irse del país?

Creo que todo esto es un reto muy lindo y en lo que yo pueda poner un granito de arena ahí, con todo gusto, pero siento que es impostergable y ojala de aquí salga un acuerdo para que esto empiece a funcionar desde ya y que de una vez empecemos con sistemas que nos permitan trabajar a distancia, es decir, se puede empezar a recoger información, se puede empezar a comunicar, a debatir, sin necesidad de que el Consejo Universitario tenga que irse a vivir a Guanacaste o que la gente de los Centros Universitarios tengan que cerrar actividad para venirse acá a hacer este diagnóstico.

RAMIRO PORRAS: De acuerdo con el comentario que hace don José Miguel, sobre todo porque de una cosa tan puntual podemos sacar conclusiones y podemos incluso abrir nichos importantes para la UNED en esas regiones.

Hay un peligro muy grande cuando una región se desarrolla o lo que el país conoce como desarrollo, que llega a un hotel de las características del Four Season o que llega gente que invierte y que se hace otro hotel que se llama el Rio, etc., a veces pensamos que el desarrollo es ese, y que nuestro nicho como Universidad estaría en ver como damos soporte a esas inversiones millonarias que las tenemos que dar.

Es necesario que la gente del lugar pueda tener un empleo en esos lugares que están abriendo, pero resulta que los casos como el que presenta don José Miguel, se dan porque ese desarrollo no ha sido llevado de la mano de una política de estado que permita que la región completa empiece a tomar o sacar provecho de ese “desarrollo” si a eso lo queremos llamar desarrollo.

Un día de estos vi un programa de televisión que me llamó mucho la atención, hablaba del desarrollo de un lugar que uno podría decir, -¿qué desarrollo puede tener Boston en Estados Unidos?-, una ciudad vieja. El desarrollo del que hablaba ese programa era el habitacional, entonces, se construyen grandes edificios, se venden a un precio que no está en la mano de cualquiera, pero la política del Estado me llamó mucho la atención.

Creo que el 10% o 15% de los apartamentos que se hagan en esa región, los desarrolladores están obligados a dedicar ese 10% o 15% a personas que no tienen la capacidad de pago de esos apartamentos y resulta que el requisito para que esa gente puedan ocuparlos, era precisamente todo lo contrario de lo que hacemos nosotros.

El Banco no analiza su capacidad de pago en función de que usted gana tantos millones o miles de dólares. No, más bien le dice, -usted no debe de ganar más de tanto-, y conseguir gente que necesita por estar trabajando sobre todo en organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, los escogen para que les den un apartamento de esos en el centro de la ciudad.

Entonces, yo digo, a partir de algo lujoso que se aprueba, se puede además buscar una forma de retribuir a las personas que no van a ser beneficiadas por ese bum, en el caso nuestro Guanacaste, y que podríamos tener como una política de Estado o sugerirla tal vez nosotros para que eso que se aprovechan muy pocas personas y que no se ve el desarrollo en la mayor parte de la gente de Guanacaste, pueda tener acciones estatales como la propuesta.

Cuando yo hablo de estas ideas, pienso que son las ideas que en algún momento hemos dicho que pertenecen al ámbito de la cátedra el país que necesitamos, que es la gestora de ideas de qué es lo que tenemos que buscar para el país. En el caso de Guanacaste es un caso muy preocupante y creo que debe verse con lupa, debe analizarse a fondo.

¿Cuál nicho puede tener la UNED en este caso? Fíjense que en el ejemplo que les estoy diciendo de la ciudad de Boston, Estados Unidos, dicho sea de paso, uno no piensa que en Estados Unidos se den algunas situaciones como esta, a mí me llamó mucho la atención, resulta que a las personas que se les asigna uno de esos apartamentos, tiene que llevar obligatoriamente un curso que son varias sesiones que yo digo, -¿por qué un curso de esos no lo puede dar la UNED?-, en donde se le enseña ser prioritario, donde se les enseña a manejar situaciones nuevas y que es requisito fundamental para darles un “bono de la vivienda” en el caso de nuestro país.

¿Qué pasa si en Guanacaste nosotros empezamos a desarrollar formas de capacitación de la gente para que empiece a manejar ese nuevo desarrollo que nos cayó de un momento a otro, y que la mayor parte de la gente no se ha beneficiado de eso?

Pienso que el tema y gracias a don José Miguel, por darle ese enfoque adicional a la preocupación también de don Joaquín, en que nosotros debemos empezar a pensar más allá de esas situaciones para ver cómo le damos una idea al país de desarrollar paralelamente algo positivo para los lugares donde se están dando estos fenómenos, que el ejemplo típico es Guanacaste.

ILSE GUTIERREZ: Quería aportar a la inquietud de Joaquín porque creo que es importante empezar a discutir de qué manera podría haber una política universitaria que pudiera tener mayores posibilidades de impacto a nivel de grado, o sea, títulos bachilleres y licenciaturas, porque si bien las graduaciones por ejemplo en el Sur donde me correspondió estar, hubo 30 títulos, la mayoría fueron en gestión local.

Estamos hablando de que la zona demanda en primera instancia y lo que decía don Ramiro acerca de lo que significa el desarrollo, es que la zona está en primera instancia demandando líderes locales. Entonces me parece que la Universidad está cumpliendo un papel fundamental y hubo alrededor de 3 líderes locales indígenas.

Creo que el hecho de que las graduaciones no tengan un nivel numérico muy grande, un impacto muy grande, a nivel cualitativo sí podríamos decir de que sí estamos desarrollando algunas regiones. Lo que pasa es que no tenemos todavía una política muy clara de cómo plantearse metas de trabajo, por ejemplo, si estamos pensando que en una zona como San Carlos, la mayoría son de educación preescolar, habría que tener cuál es la estadística de demanda en educación preescolar que tiene la zona y si estamos cumpliendo con ello, porque todavía no podemos aspirar a esa política que se plantea a nivel que es una tasa que es que el 95% de los niños de Costa Rica puedan acceder a la educación preescolar.

¿En qué estamos cooperando en ese sentido?, ¿Cuánto de la población estudiantil no está accediendo?, ese es un indicador que no lo tenemos nosotros,

pero lo deberíamos de tener y cuanto está aportando la Universidad Estatal a Distancia en las zonas regionales para que ese 95% pueda llegar a ser.

Hay un tema que es como la educación produce desarrollo social y como participa en el nombramiento del sector productivo y creo que esos son los temas que nosotros deberíamos estar discutiendo aquí en el Consejo Universitario de cómo comprender como una Universidad pública, como plantear desde la Universidad pública una dinamización de la economía social orientada hacia la educación, o sea, lo que estamos hablando es como producir economía de la educación, capaz de impactar desarrollo regional.

Creo que eso es importante que lo tengamos claro y eso no va a empezar si nosotros no tenemos algún sistema de indicadores donde podamos manejarlo como discurso aquí a lo interno del Consejo Universitario.

Por ejemplo, cuantas maestras de I y II ciclo requiere la zona de Guanacaste como lo mencionaba don Joaquín, si estamos cumpliendo con ello o no, y como acompañar en todo ese proceso.

Me decía la encargada de la carrera de ingles de I y II ciclo que estuvo ayer en la Comisión Plan Presupuesto, que resulta que por ejemplo aspiran a ser profesores de ingles a nivel de primaria, por ejemplo en Liberia hablaron más o menos de 50 aspirantes y solo 2 cumplían los niveles de exigencia de la carrera.

En ese sentido lógicamente ellos no pueden hacer mucho, porque el examen de ingreso requiere ciertos niveles de inglés conversacional, pero ¿que sí podía estar haciendo la Universidad en conjunto con los Colegios de la región? Empezar a averiguar cuáles estudiantes están aspirando en segundo o tercer año aspirando a ser profesores de ingles y empezar a fomentar de alguna manera propiciar cursos que logren capacitarse mejor.

¿Qué quiero decir con esto? Que la Universidad debe ir más allá, si la Universidad quiere participar del desarrollo social, la universidad debe ir más allá, primero tener mucho más información estadística, pasar del discurso al hecho y ver de qué manera las regionales de educación empiezan a identificar estudiantes no solamente en educación sino en medicina, en ingeniería y en ese sentido abrir espacios, conferencias, etc., que fueran fomentando un poquito más el discurso hacia la profesionalización y para que se queden en la zona. Eso no se está haciendo a nivel de CONARE.

Yo recordaba a mi papá cuando me hablaba que habían estudiantes que querían ser médicos, ya eran pero que se les había hecho una operación de la vista para poder serlo, porque él decía, -si usted quiere ser médico, con esa vista no puede-, y se le hacía todo lo posible para que ese estudiante pudiera tener una vista mejor para que pudiera ser mejor médico.

Creo que en aquellos tiempos las universidades públicas participaban más y observaban lo que requerían las regiones. Nosotros nos hemos perdido en el discurso acá en cuatro paredes y no nos hemos puesto a pensar de qué manera con alianzas estratégicas muy claras podríamos estar dinamizando más el sector productivo y participando más de ese desarrollo social desde la educación.

Para terminar, es importante tener ese estudio de los títulos anual, siempre en julio las graduaciones son menores, en enero son mayores, en octubre creo que se alza un poco más, habría que ver cuántos de esos títulos a nivel anual se orientan a nivel de grado, cuántos son diplomados, bachilleratos que esa estadística siempre nos la ofrece la oficina de Registro, pero irnos más allá de las estadísticas, sí tenemos que implementar toda una estrategia universitaria y ahí creo que debería de ser a nivel de CONARE de cómo ir acompañando las regiones para que los estudiantes que estén a nivel de secundaria, los pocos que llegan a quinto año porque estamos hablando que de cada 10, 4 logran llegar a quinto año, ese sector meta de cada 10, 4, poderles dar ese mayor acompañamiento hacia aspiraciones profesionales si así esa persona lo quisiera.

Creo que el Congreso Universitario deberíamos, mientras se está iniciando hoy en la tarde y que hasta noviembre viene la plenaria, deberíamos ir pensando de qué manera la Universidad pública participa más de ese desarrollo social, regional, aún cuando está en PLANES, está muy claro ahí, pero lo que no tenemos claro es cómo lograr esa alianza-estrategia a nivel regional para que estos muchachos puedan sentirse con mayores aspiraciones, cualquiera que sean, desde salud, educación, etc., pero que vean en las universidades públicas algún espacio de reflexión, de formación hacia la autodisciplina, de ir encontrando eso y no lo podemos hacer solos, sino con instituciones y alianzas estratégicas.

ORLANDO MORALES: Voy a referirme particularmente a la inquietud de don Joaquín, muy valiosa la participación de don José Miguel y que secunda don Ramiro, pero creo que se desvía un poquito de la línea de preocupación, que también debe ser para todos nosotros.

Yo a menudo escribo algunos documentos que se hacen circular, uno se llamaba "Universidad Nacional de Educación a Distancia", porque yo veo que los cursos de educación es la masa de graduados. El país tiene muchas otras necesidades, no solo necesidades en ese campo y eso a lo que me lleva es que hay que diversificar porque si la oferta es muy limitada, hay poca atracción de la gente de seguir estudiando lo mismo y además, de acuerdo a la misión institucional, estamos restringiendo la vida a multitud de ciudadanos con una oferta muy limitada. De manera que eso hace falta.

Por otro lado, sabemos que los estudiantes de la UNED no son los mejores, no es la primera elección y en consecuencia, hemos hablado que es necesario que a nivel universitario ocupamos cursos de nivelación, preparación o como se llame, porque la deserción es alta y es alta porque no toda la gente está preparada sobre

todo si provienen de la periferia, que se caracteriza porque los cursos o la educación secundaria es deficiente.

De manera que nuestra clientela, por llamarlo de alguna forma, de la zona periférica no está preparada y posiblemente deserta fácilmente y podría ser material humano muy rico con el cual puede trabajarse.

La otra cosa es que el esquema de trabajar por trimestres para mí es pavoroso. Yo he dado cursos semestrales y cursos cortos y en esos cursos cortos no hay tiempo de asimilar la materia, ni de enseñarla, ni de disfrutar la enseñanza y mucho menos el aprendizaje.

No sé en qué momento a la UNED se le ocurrió restringir los horarios, restringir el tiempo de cada curso. Se dice por ahí que era para entrar en competencia con las privadas y para mí eso es novedoso, yo pensé que se competía por calidad y no simplemente por atracción de estudiantes mediante ese esquema.

Hay que pensar también que eso afecta el rendimiento de mucho estudiante, porque nuestra estudiante en su condición requiere más tiempo, va a pasito lento y a pasito firme. Aquí lo hemos comparado con una persona con los tales cuatrimestres que solo tiene tiempo para estudiar y me parece que no se ha pensado en eso y debe ser importante.

Volviendo a la oferta, creo que la Universidad debiera enseñar cuanto carrera hay, en convenios con las demás universidades. Yo doy la teoría, la doy a distancia, son cursos virtuales, y la parte practica hagámosla en conjunto. No sé por qué no hay títulos conjuntos en que una Universidad dada su fortaleza en la enseñanza a distancia da la teoría y la parte practica la da la otra Universidad, sobre todo ahora que se habla de que hay convenios inter-institucionales y en fin, CONARE se ve que quiere trabajar juntos.

Hay que pensar en todas esas cosas, porque eso explica la poca graduación o son elementos causales porque la poca graduación es un efecto.

¿Qué veo yo en el informe del señor Rector? Yo veo que esta Universidad es una UMED, una Universidad Metropolitana de Educación a Distancia, ahí están los mapas y están los grandes círculos de donde viene la gente nuestra. Entonces, ¿por qué nos asustamos de que en la periferia se gradúen pocos?, la sorpresa es que se graduaran muchos. Es que esta es una Universidad metropolitana, no se creó para eso pero esa es la realidad y esas son las cifras que se ven en ese informe en los mapas correspondientes.

Cuando uno ve el mismo informe, ve las inversiones que se han hecho en los Centros Universitarios. Yo fui yendo uno por uno y son muy modestas y para mí si no hay computación e informática, si no hay inversión en esa área, no estamos formando un ciudadano que sea eficaz en su actividad profesional en este siglo.

Yo tuve la curiosidad de contar cuántas computadoras y las laptop con un poquito más de una docena las que se han adquirido y a lo mejor es un informe que no incluye todo, pero no vi laboratorios, como que esa área es un poco descuidada.

Se sabe que no hay plata para todo, pero me llamó mucho la atención que sobre todo era laptops y dije, -posiblemente eso es para funcionarios administrativos-, y no llega a docena y media. Tuve la paciencia de ir contándolas y hay Centros que adquiere una. ¿Cómo va a ser que un Centro Universitario adquiera solo una laptop? Debe adquirir docenas si es que queremos atender una población que realmente haga uso de las tecnologías de la información. De manera que hay mucha cosa realmente que puede irse adicionando.

En acción política me ha tocado recorrer y antes de recorrer cantones como Quepos, Aguirre, Limón, San Carlos, siempre uno ve los informes que hay sobre el Estado de la Educación, de la Salud, etc., esas son áreas deprimidas. Es cierto que el Gobierno es deficitario en inversión en esos lados, pero también lo es deficitaria la inversión que hacen las universidades en la periferia por más que este entre los propósitos ahí contenidos.

De manera que habrá que reforzar obviamente esas áreas, pero si hacemos un gran Centro Universitario, por ejemplo, el Centro que hicimos allá en los Chiles, la matrícula eran 25 estudiantes y los graduados no llegaban a 10 e invertimos \$500 millones, entonces, uno por ratos piensa, -es que estamos también invirtiendo y entre todos lo aprobamos por compromisos previos que se habían adquirido-, pero ¿qué hacemos con un edificio que podemos pensarlo muy moderno sino tenemos a los estudiantes?, y en la periferia no hay estudiantes y los datos demográficos es que esa región en vez de crecer, decrece, porque cada vez la gente emigra más buscando mejores oportunidades.

En todo caso, este es un problema realmente complejo, pero nosotros sí debemos tomar acciones y además la atención de don Joaquín, nos lleva a re-conceptualizar cuál es la misión de la UNED en la periferia.

Yo he notado un montón de cosas que me parecen razonables y para ello pongo un ejemplo. Una vez el INA abrió cursos de costura en un cantón, y todo el mundo se matriculó, y todo mundo quedó sin trabajo, porque cómo iban a hacer costureras para todo un cantón, ahora sobran costureras y ¿usted cree que al siguiente curso alguien se iba a matricular?, si habían sobrado más bien costureras.

¿No será que nos están sobrando algunas carreras y no queremos ver que hay algunas carreras que se saturan?

Vuelvo al asunto importante, el mismo informe del señor Rector dice cuando habla de PLANES hasta el 2015, que el fortalecimiento de las ciencia y la tecnología es uno de los compromisos universitarios y acá todavía apenas va nuestro proyecto de las ingenierías y ve uno con sorpresa que Veritas menciona 6 ingenierías, 6

técnicos superiores en ramas de la ciencia y la tecnología y uno dice, -tenemos que abrir frontera para allá-. Es muy difícil, claro que sí, pero yo debiera preguntarle a Veritas cómo hace porque CONESUP le aprobó todo ese montón de carreras.

Y esta Universidad estatal con los recursos que tiene y con la hermandad con las otras universidades tenemos definitivamente que arriesgarnos a ir hacia ese nuevo campo que tímidamente lo vamos invadiendo.

Quiero que haya topógrafos, que haya tecnólogos en fisioterapia, que hayan médicos en esa periferia, es que esa gente lo merece. El hecho de ser costarricense y estar en la periferia no debe tener únicamente cursos de educación, de administración, que haya un poquito aquí y allá.

En teoría debieran ser todo lo que ellos quisieran. Yo sé que no se puede pero tenemos que tener un ideal, una meta muy ambiciosa y sé que la UNED tarde que temprano irá para allá, porque para allá va el mundo.

De manera que quiero llamar la atención sobre eso, sé que en algún momento se va a corregir y yo deseara que sea pronto, porque realmente no puede ser tanto esfuerzo institucional para que haya tan poco rendimiento, pero no veamos las causas, no se modifican los efectos.

De manera que doy mi aporte mencionando una serie de cosas que creo que podrían tener validez como elementos causales para tratar de aumentar no solo la graduación si no las oportunidades de desarrollo regional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No puedo dejar de referirme a todo esto y podría hablar horas sobre lo que aquí se ha dicho.

Es muy importante que hablemos de eso y es importante que ustedes sientan algunas cosas que yo vivo a diario.

Debo decirle a don Joaquín que en esta graduación tuvimos 150 estudiantes más que el promedio de graduaciones anteriores. Fue una graduación rica en graduandos. Ese es el susto que yo estoy teniendo. Desde que yo llegué a ser Rector, me puse a escarbar estadísticas y las que no había yo las hice, y aquí hemos sido temerosos y hemos faltado a vernos íntimamente como Institución.

Las estadísticas que nosotros teníamos eran muy "light", eran las que favorecían y las estadísticas negativas se guardaron, se ocultaron y muchas de las que yo demostré ahí, fue porque yo les dije, -hágame un gráfico con esto-, porque los gráficos que me daban a mí eran totalmente diferentes a lo que yo necesitaba.

A veces uno dice -¿en qué momento me metí en esto?-, porque al ver lo que es y por lo menos yo no soy de quedarme con los brazos cruzados a hacer lo mismo porque entonces simple y sencillamente no tiene ningún sentido. Yo vengo advirtiendo, hacer lo mismo era lo más fácil para cualquier Rector, seguir con las

tutorías, seguir exactamente igual, pero desde que empezó esta situación, por ejemplo, la semana pasada unos estudiantes de Guanacaste me reenviaron a mí unos correos de donde una cátedra, les empezaron a mandar correos a los estudiantes, que decían, -rieguen la bola, vayan a las tutorías porque el Rector las quiere quitar- . Los estudiantes me lo están reenviando a mí, eso desde la Cátedra.

Se está aprobando un modelo de evaluación de desempeño porque necesitamos tener evaluaciones del desempeño, se hace un experimento de autoevaluación de tutores con encargados de cátedra y viceversa, ¿saben cuál fue el tutor más bajo calificado? La nota más baja fue de 94.7, la gran mayoría 100 corrido, hay algo que no está bien, se está dando una “concha” o una protección hacia un sector que se está viendo amenazado porque estamos analizando situaciones que no se habían analizado antes.

Me preocupa mucho eso, no sólo eso, me preocupa más todavía, por ejemplo, que el impacto que nosotros estamos teniendo en las regiones hasta ahora se va a evaluar, porque son los cuatro años de regionalización, este año que viene es el quinto.

Se están haciendo acciones coordinadas que son muy importantes, lo que preocupa es que definitivamente las necesidades son tantas que destinar ¢1 800 millones, que es lo que estamos destinando en CONARE para regionalización ni se siente, se hizo poco, pero si se está haciendo muchísimo.

Lo que hablaba Ilse, siempre que hemos tenido informes yo les he invitado en este Consejo, siempre he ido solo a todos los informes de regionalización, sería muy importante que me acompañaran para que se den cuenta exactamente qué es lo que se está haciendo regionalizando parte CONARE, hay cosas muy lindas.

Por ejemplo, nosotros estamos haciendo algo que se llama “Guías Locales”, que para mí es uno de las mejores cosas que tenemos nosotros en Guanacaste y en el Sur, que es donde más estamos graduando, porque los “Guías Locales” es un programa casualmente para que la gente aprenda hacer sus propias empresas de turismo, empresas familiares y el requisito de ingreso aquí en locales es primaria, pero se le está dando inclusive apoyo en inglés, y así muchas cosas.

Lo que hablaba don Ramiro, lo vengo diciendo en varios foros don Ramiro, el problema que nosotros tenemos y fue una de las luchas grandes del FEES, es el modelo de desarrollo que tiene este país, un modelo donde está agotado políticamente, económicamente y socialmente, y si este país no empieza a ver hacia las regiones y se sigue concentrando todas sus fortalezas en la zona en la gran área metropolitana, seguiremos siendo iguales para siempre, porque los recursos las fortalezas del país están fuera de San José.

La UNED por su institución, su todo, es regional por naturaleza, creo que si tenemos que apuntarle más y de mejor forma a los centros universitarios.

Don Orlando lo que usted leyó ahí en el informe de inversiones en los centros fue una experimentación que hicimos de darle ¢150 millones a ellos para que se los distribuyeran en las cosas que tenían que hacer, pero la compra de equipo ahí ni se refleja, se hicieron varios laboratorios, este año por ejemplo hemos hecho dos más, el año entrante tenemos tres en proyecto, pero si se siguen equipando los centros, los equipos que compraron ahí fue porque se le dieron a los centros – compre lo que usted necesite-, algunos decidieron comprar laptop y así fue como las compraron.

En realidad creo que podría hablar mucho aquí, pero observen que ahora que viene el congreso, si no hay propuestas concretas no las vamos a analizar, alguien tiene que hacer la propuesta, alguien tiene que atreverse a que estas cosas se vayan haciendo, yo he ido a todos los sectores, les he dicho –hagan la propuesta-, ayer que reuní con la gente de PACE –hagan la propuesta para los asuntos curriculares-; me fui al PEN –hagan su propuesta por favor-; me reuní con la tutores –hagan su propuesta-, espero que haya alguna reacción, pero no siento en realidad que hay algunos sectores críticos que no van apostarle al cambio.

Cuando empecé a recibir esos correos, en realidad lo que siente uno es decepción por un lado, pero por otro no dejo de esperarla en realidad, pero que viniera de una cátedra sí me ha molestado, por el hecho de que es gente que se siente amenazada, sin razón, sin ningún tipo de razón.

Si nosotros no cambiamos nuestro modelo, esos estudiantes no van a recibir nunca la asistencia adecuada para poder graduarse, nosotros no tenemos capacidad de hacerlo; todavía hay tres centros que reciben cero tutorías, lo dije el otro día, hay seis centros que reciben menos de tres tutorías, de tres y el 25% de las tutorías están concentradas en la zona rural, hay una correlación entre graduados y matrícula, ahí si se mantiene y hay una correlación la parte de género, donde las mujeres siguen graduándose más con respecto a los hombres, pero porque tenemos una matrícula orientada con más mujeres, que anda alrededor del 63% y los graduados de mujeres anda alrededor del 60%.

Sin embargo, nuestra matrícula no tiene una tendencia creciente aun cuando graduamos 150 más en la zona rural, porque tenemos baja matrícula en la zona rural, por eso lo vengo diciendo, todos los esfuerzos que vayamos a hacer ahora concentrémonos en las regiones, no hagamos más en San José, tratemos de mantener un buen servicio en San José, pero nada más, lo que sea creciente va para la periferia, sino no sé cuándo vamos a poder cumplir.

Les puedo asegurar que los recursos que tenemos el 40% ó el 50% van para centros universitarios, pero son tan pocos que casi no se sienten, pero también los centros universitarios han mejorado sustancialmente, si ustedes van a los centros ahora, ahí tienen mejores condiciones, mucho mejores condiciones que las que se tenían antes, y están en mejora, hay proyectos de mejoras, todos los centros

tienen mejores condiciones todos; lo que pasa es que nos ha faltado ahorita el recurso por ejemplo para darle más mantenimiento a los equipos.

Con la llegada de la nueva jefatura en la DTIC se ha cambiado radicalmente las cosas, yo tengo muchísima esperanza de que en realidad podamos hacer otras cosas ahí.

En realidad podríamos conversar y discutir muchísimo sobre esto; lo que les pediría ahora es que la propuesta que estamos haciendo es la más adecuada, la inversión que se va a hacer con lo del Banco Mundial, ayer llegó la nota de la gerencia del Banco Mundial en Washington, aceptaron el proyecto, ya eso es otro paso más, aceptaron de la gerencia, creo que eso nos va a permitir a nosotros dar un salto cualitativo y cuantitativo enorme cuando tengamos laboratorios en todos los centros universitarios, porque el proyecto se está apostando a eso, a tener laboratorios de ciencias, laboratorios de cómputo en todos los centros.

Lo del modelo propedéutico don Orlando, nosotros tenemos que darle asistencia a esos estudiantes que vienen mal formados, o que por las características de la UNED tiene diez, quince años de no haber dejado el colegio, gente que está mal formada en física, química, las materias duras, matemáticas, es la gente que tenemos que ayudarles; pero tengo una reacción en estudios generales, sobre ese particular.

ORLANDO MORALES: Toda acción corresponde una reacción.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No voy a bajar la cabeza todo lo contrario, creo que si el estudiante no se le da asistencia por ser a distancia el estudiante no va a poder terminar nunca, el acompañamiento, porque eso es lo que nos diferencia de la educación virtual el acompañamiento y es muy necesario y eso es lo que tenemos que seguir nosotros luchando, esto está empezando apenas y esperemos que las cosas se vayan concretando.

Creo que tenemos conciencia del problema y las propuestas que voy a ir haciendo van orientadas a ir resolviendo eso, poco a poco vamos ir haciendo, espero que en el congreso me respalden, ya me reuní inclusive con estudiantes, les planteé la necesidad de cambiar el modelo, va a haber una participación importante estudiantil; ellos están totalmente volcados a un cambio de modelo, necesitan más apoyo, ellos son los que me dicen que las tutorías no les sirven, algunas no todas, hay tutorías muy buenas, y eso es lo que tenemos que evaluar, hay tutores que son muy buenos, hay tutores que no sirven, esa es la realidad, no nacieron para ser docentes, tenemos que empezar a clasificar los tutores con base en rendimiento, con base en aprovechamiento, con base en las condiciones que el mismo estudiante refleja hacia ellos.

Les conté el otro día lo que me pasó en una reunión con estudiantes, donde me decían que en una tutoría de matemática tuvieron que levantarse a corregirle a la

pizarra a la profesora en la clase, porque estaban las fórmulas mal puestas, de matemática básica, cosas como esas son las que tenemos que ir solventando, ahora, eso pasa en todas las universidades, no es solo de la UNED.

En el Tecnológico tuve profesores pésimos como profesores muy buenos, y los buenos son los que te marcan, pero si son la mayoría malos, no estoy diciendo que los nuestros sean malos, sino que sí tenemos que buscar una mejor optimización en el uso de los recursos que tenemos, confío que del congreso salgan las alternativas para poder modificar, no estoy hablando y nunca he hablado de quitar tutorías, la gente me ha mal interpretado, es de optimizar, y darle algo a los estudiantes que no están recibiendo nada, hay estudiantes que no reciben nada, ni una tutoría, no estoy hablando ni de estudios generales mucho menos de otras materias, ahí podemos conversar otro día y discutirlo, pero creo que de momento sería mejor avanzar.

GRETHEL RIVERA: Del asunto de los tutores, pienso que ningún profesor o profesora es malo o deficiente, simplemente que nosotros tenemos un modelo de educación a distancia y ellos no están preparados para ese modelo, vienen de presencial y se le pide que trabaje para un modelo como el nuestro y no tienen esa capacitación; pienso que más bien la UNED debería de pensar en formar a estas personas, en el momento en que ingresan o piensan trabajar en la UNED, en ese sentido si pienso que tenemos que hacer un esfuerzo del CECED o de la instancia que debe ser.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso que dice Grethel es fundamental, hay un montón de encargados de cátedra que no saben que es educación a distancia, y hay muchos profesores, sobre todo como nosotros trabajamos contratamos contra matrícula, no es al revés, se ha tenido que recurrir a profesores, los que están ahí en el registro de legibles que no tienen ninguna capacitación, ninguna formación en educación a distancia y vengan, si tuvimos una matrícula alta en algo, entonces hay que buscarlos profesores, los profesores que deberían de estar en el registro de elegibles debieron ser aquellos que ya recibieron la capacitación, no al revés.

ORLANDO MORALES: Que importante eso, a mí me tocó revisar para la conferencia "La espiritualidad del tutor", sobre esa temática y hay una diferencia tajante de lo que es ser profesor o lo que es ser tutor; el texto de UNESCO del año 1993 cita 22 diferencias; otros textos más recientes lo reducen a 12, pero son cosas diferentes, la única persona que puede enseñar tutorialmente debe tener un certificado de aptitud, de pro eficiencia, o como se le llame para poder ser tutor, es que es algo diferente y ese certificado debe darlo a la UNED y no lo está dando, dicho de otra forma, lo menos que puede hacer es preparar su propia gente, -usted señor ingeniero quiere ser tutor de la UNED, reciba los cursos necesarios para ser tutor de la UNED.- y teniendo su certificado aplique o solicite su nombramiento, hemos fallado en eso.

He preguntado aquí si hay un manual para formación de tutores, nadie me ha dicho que lo hay, supongo que no lo hay y eso sí que es imperdonable, que ni siquiera tengamos los elementos para formar nuestra gente.

**2. Solicitud del señor Orlando Morales para incluir varios documentos en agenda.**

ORLANDO MORALES: El informe mío muy breve señor Rector, envié el 25 de julio una nota con cuatro propuestas, nada más bonito que tener uno un poquito de tiempo para pensar, no se incluyeron Ana Myriam en la agenda, pero pongámoslo en la próxima; son cuatro propuestas, fueron enviados al señor Rector lo que corresponde con copia a Ana Myriam y copia a ciegas para Natalia, que es la que me lleva el archivo de las cosas que yo hago.

Uno se refiere al acuerdo social digital y como nosotros podemos incorporarnos a ello; otro se refiere al asunto de educación, donde dice que hagamos la propuesta de reforma constitucional simplemente agregando que el Cuarto ciclo de educación diversificada será gratuito y obligatorio, y nos dicen que hasta tenemos un funcionario ahí destacado en la Asamblea Legislativa.

El otro trata de las garantías ambientales que también es una propuesta que está en la Asamblea Legislativa, y de ahí deriva a algo muy bonito que todos los centros se involucren en áreas de conservación y que por lo menos toda el área circundante tenga a flora y fauna autóctona, que cuanta mata hay rara que es la que todo mundo siembra se deseche en beneficio de nuestra propia naturaleza.

Son acuerditos muy sencillos, de manera que no voy a comentarlos sino que los pongamos en agenda y los vemos en su momento. Gracias.

**3. Satisfacción del señor Ramiro Porras por el trabajo que están realizando para poder hacer sesiones virtuales del Consejo Universitario.**

RAMIRO PORRAS: Me siento muy satisfecho de que estamos haciendo pruebas para las sesiones virtuales, por lo menos a mí me pidieron que mañana estuviera atento, para realizar pruebas para las reuniones de Plenario virtuales, ya tienen algo adelantado, ahora me pidieron la computadora para ponerme un software y mañana tenemos una prueba a las 9:30 a.m., quiero mostrar mi satisfacción por ese esfuerzo que están haciendo, tanto la parte de tecnología como la parte de audiovisuales.

Por lo que vi es algo muy sencillo, vamos a ver cómo me va mañana con la prueba. Simplemente destacar eso y darle las gracias a quienes han participado y del Consejo la que me llamó es Adriana, porque me imagino que todo mundo ha participado. Quería dejarlo constando en actas mi satisfacción por dar ese paso importante.

**4. Preocupación del señor Ramiro Porras por los Informes de Auditoría que se incluyen en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente y se demoran demasiado para ser analizados.**

RAMIRO PORRAS: Un punto adicional, aunque voy a tocar un punto muy difícil, lo dejo ahí para que lo discutamos después.

Tengo una preocupación, este no es el punto difícil, tengo una preocupación porque a mí me parece que los informes de Auditoría, los que el señor Auditor nos envía y que a veces dejamos, los ponemos en asuntos de trámite urgente, pienso que van demorándose tanto que podríamos tener alguna acción de llamada de atención y cosas de esas que no son buenas, pienso que habría que cuando nos llaman la atención con un asunto de Auditoría, debemos casi que ponerlo en el primer capítulo igual a los de los recursos, porque son cosas urgentes realmente.

Quería solicitarle al señor Rector, tal vez a don Karino, que nos resuma en algún momento, hoy no, que nos resuma cuales son los asuntos pendientes, para que pasen por lo menos al primer punto de agenda en algún momento porque son temas muy importantes que no pueden esperar mucho tiempo.

Uno en particular que me preocupa es, todos queremos terminar o resolver el asunto de la señora Vicerrectora, pediría al señor Rector que lo más pronto posible lo podamos ver y que cuando venga la propuesta de la Rectoría, pues venga con el sustento jurídico de las cosas que don José Miguel tocó aquí y que todos tocamos en ese momento, porque me parece que es muy importante resolverlo, es una cosa que no podemos darle más margen y pienso que es uno de los asuntos que hemos tenido y ha pasado mucho tiempo para resolverlo. Espero que el fundamento jurídico sea muy fuerte para que podamos sentir el apoyo para resolverlo sea como sea.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo de la Auditoría, creo que es un asunto de ponernos todos de acuerdo y poner una fecha, puede ser la próxima sesión perfectamente y veamos los documentos que están ahí.

Había hecho observaciones hace dos o tres sesiones para que lo pasáramos a primero, pero definitivamente la dinámica del Consejo de ir poniendo cosas encima, es la que va interrumpiendo y además que hay días como hoy por ejemplo, que nos salimos de una reflexión necesaria, que también se nos va el

tiempo en ese sentido, creo que son muy necesarias, todo es muy necesario, o no sé si vamos a tener que sesionar más tiempo, para tener reflexión y acción.

## **5. Preocupación del señor Ramiro Porras sobre el impase con la Asamblea Universitaria.**

RAMIRO PORRAS: El último punto, nada más lo toco para que quede en actas y me parece que es fundamental que le dediquemos en algún momento para discutirlo, es que mi preocupación porque estemos en un impase con la Asamblea Universitaria, ya rebasa las posibilidades.

Recuerdo que este cantar, por decirlo de alguna de manera, o esta preocupación ya tiene no sé cuatro años no sé cuánto; una de mis preocupaciones era decirle a don Rodrigo, hace mucho tiempo, que dificultad había para resolver estos asuntos, y ya hemos visto que si hay dificultades reales; que como era posible que la última Asamblea que tomamos un decisión importante fue la creación de la Vicerrectoría de Investigación, esa Asamblea costó mucho constituir la habíamos pasado como otros dos años para poder resolver este asunto.

Esta preocupación, le voy a poner un nombre, a mí me parece que ya estamos en una emergencia democrática, le voy a poner un nombre que suene “rimbombante” porque la Asamblea es parte fundamental de la democracia institucional, hay pendiente modificaciones importantísimas hasta cómo está constituido este Consejo Universitario.

Pienso que en este momento requerimos, no sé si la acción de la Oficina Jurídica debe haber un mecanismo para romper el hielo, romper el asunto que tenemos que no nos permite movilizarnos en ese campo.

Viene un Congreso Universitario hay que tomar acciones que posiblemente tengan que ser vistas por la Asamblea y no la tenemos aún, si el problema es la forma en que está actuando el Tribunal, no sé, creo que tenemos la potestad para tratar de resolverla; pero no creo que podamos seguir un círculo vicioso donde decimos el Tribunal no convoca, decimos es que faltan estos miembros, es que la Asamblea, es decir ya no podemos dar más tiempo, y si hay que declarar esto como de emergencia para que todos podamos discutir cómo resolverlo, yo diría que pronto habría que tomar un acuerdo en ese sentido.

Dejo la inquietud, podría referirme a puntos más concretos, pero dado que tenemos invitados, lo dejo por lo menos para que quede constancia en actas de que para mí esto es una gran preocupación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Ramiro el asunto de la Asamblea, soy el más preocupado y hay una reforma que está en Jurídicos el reglamento, que es el que

estaría para poder nombrar los tutores, que es la parte que nos falta, ya con eso nosotros podríamos actuar.

A parte de eso, no sé, tal vez hacer un llamado a la Comisión Jurídica para ver si podemos acelerar eso, tenemos dos emergencias ahí, una que es el COBI y otra la Asamblea, porque con el COBI están sucediendo cosas que tenemos que arreglarlas ya vía reglamento, y con la Asamblea necesitaría que hiciéramos algo para poder definitivamente romper ese círculo vicioso que estamos con el nombramientos de los tutores, hay una modificación que son por cátedras, que es la que se está viendo, pero si no hacemos algo no vamos tener Asamblea nunca.

Usted hace mención a la Asamblea que hicimos nosotros donde se nombró la Vicerrectoría y son acuerdos que hay que ratificarlos con una Asamblea bien conformada, ni siquiera esos acuerdos están en este momento del todo firmes con unas observaciones que hicieron, creo que fue a la Auditoría que se hizo, con base en unas denuncias que se habían presentado.

Después el dictamen que vino de la Oficina Jurídica, donde todos los sectores tenían que tener representación para que la Asamblea fuera válida, y ese fue un inconveniente que tenemos ahí; no sé si podemos acelerar algo en jurídicas; no sé si hubiera otra dinámica para poder nombrar los tutores y poder avanzar un poquito más en eso.

JOAQUIN JIMENEZ: Con respecto al tema de la Asamblea, el reglamento, la Comisión de Jurídicas lo analizó, ya fue a la comunidad universitaria, no hubo observaciones de la comunidad universitaria, pese a que hubo un gran debate por el asunto del juramento, pero todavía falta hay que elevarlo a Plenario, eso va a requerir un análisis un debate acá en Plenario; vino el TEUNED solicitó una audiencia acá, el TEUNED no hizo ningún aporte con respecto a las modificaciones que se solicitaron, el TEUNED lo que vino fue a plantear otro tipo de cosas.

Lo que me preocupa es que aunque estemos trabajando en una reforma a la reglamentación, el reglamento está vigente, aunque estemos analizando una posible reforma, el Tribunal si tendría que acatar el reglamento actual.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo.

JOAQUIN JIMENEZ: Y no lo está haciendo, entonces el Tribunal podría buscar alternativas para hacer la convocatoria, porque si se espera que esté esa reforma, inclusive la reforma básicamente se mantiene el mismo principio de una Asamblea nada más que se agrega un punto que serían las cátedras las que convocarían a los tutores y se les asignaría como parte de la carga laboral a los tutores, esa participación en esa Asamblea, pero el Tribunal perfectamente podría tomar, aunque todavía no esté aprobado eso, tomar la idea e irla implementando y convocar a esa Asamblea de tutores y ya nombrar a ese sector que es el único

que falta. De manera que aquí lo que hay es una inacción por parte del TEUNED.

Todos seguimos muy preocupados, creo que este Consejo debería de indicarle al TEUNED que debe de cumplir con el reglamento que está vigente en este momento.

Por otro lado, no ha habido convocatoria para actualizar la Asamblea, hay una gran cantidad de vacantes en la Asamblea, y el Tribunal no convoca, creo que ahí hay que hacer un análisis de si el Tribunal está cumpliendo o no está cumpliendo con sus responsabilidades, y si fuera necesario ponerse de acuerdo con el Tribunal: han venido acá dos veces, pero no se ha logrado ningún resultado positivo al respecto.

Me parece que habría que hacer, el mismo reglamento prevé en uno de esos artículos la posibilidad de sustituir al Tribunal, porque si el Tribunal no está cumpliendo tenemos una emergencia en ese sentido, por otro lado, no hay ninguna acción de parte del Tribunal que nos permita decir – bueno si están haciendo todo lo posible por conformar la Asamblea-, y no lo están haciendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo. Es importante analizar esa situación, les propongo que para la próxima sesión veamos el asunto de la Auditoría y veamos este asunto de la Asamblea, ambos y si pudiéramos analizar de una vez, estoy muy preocupado con el COBI, porque todos necesitamos que el COBI esté trabajando muy bien por lo que viene, tiene que estar eso muy bien armado y bien constituido.

## **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

### **1. Visita de los miembros del Consejo Editorial.**

\*\*\*

Al ser las 11: 28 a.m. ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario los señores: Rene Muiños, Rafael Cuevas, Inés Trejos, Ma. Eugenia Bozzoli, Jorge Luis Mora, José Miguel Alfaro y Joaquín Jiménez, Miembros del Consejo Editorial.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días, en principio darles la bienvenida. Es un gusto tenerlos por aquí, nos engalanamos con su presencia y sobre todo que recientemente hubo una renovación de algunos nombramientos, muy bien puestos todos, de manera que surgió la inquietud de parte del Consejo Universitario la necesidad de retomar algunas conversaciones pendientes, entre el Consejo

Editorial y el Consejo Universitario, la idea es más que todo establecer un diálogo, para escuchar inquietudes y también que vaya en los dos sentidos, creo que fue don Mainor el que había propuesto que el Consejo Editorial estuviera con nosotros, para poder establecer algún punto de contacto y ver nosotros también como podemos colaborar desde nuestra función como consejales, en lo que se está dando en el Consejo Editorial.

El proponente fue don Mainor Herrera, le estaría dando la palabra para después escuchar lo que ustedes tengan a bien, gracias y bienvenidos.

MAINOR HERRERA: Muchas gracias don Luis. Buenos días a todas y a todos.

Efectivamente cuando llegó acá la propuesta para la atención del nombramiento a tres miembros del Consejo Editorial, externé mi deseo de que tuviéramos la oportunidad de compartir con el Consejo Editorial, para manifestarle el apoyo de parte mía y de este Consejo, y para conversar sobre algunas inquietudes que realmente tenemos.

Pienso que la Editorial ha cumplido y seguirá cumpliendo una gran misión cultural, en esta Universidad, de proyección de la Institución tanto a nivel nacional como internacional, pero si quiero manifestar algunas inquietudes que de alguna manera podríamos tratar de conversar, y tal vez escuchar algunas propuestas.

En este tiempo, no solo ahora como miembro de este Consejo, sino antes de ser consejal, he tenido la oportunidad de leer mucho de los libros de la línea Editorial que han salido recientemente. Tal vez no muchos, pero sí algunos, considero que son muy importantes, y ahí es donde me cuestiono el por qué los libros que nosotros sacamos al mercado se mantienen tanto tiempo en inventario.

El otro día que hablaba con don Jorge Mora, me daba algunos datos del inventario que tenemos, tanto en la bodega de Tibás como en las de acá, y le consultaba el por qué no salen esos libros, y precisamente ayer estábamos conversando en una de las comisiones sobre las ferias del libro, y don Edgar Castro, quien fue miembro de este Consejo Editorial, hacía algunas observaciones muy valiosas, pero nos sigue quedando esa duda; aunado a esto digo, tal vez un pregunta para don René o para los compañeros, ¿cómo establecemos las prioridades de edición? Sabemos que hay un presupuesto que se le asigna a la Editorial y que siempre va a ser insuficiente dadas las necesidades crecientes, hay una necesidad una demanda que tiene la universidad por los materiales didácticos que utilizan, principalmente las Escuelas. Entonces, por ahí tenemos que tratar de pensar un poco en la prioridad entre libros de la línea Editorial y los libros didácticos.

Mi preocupación es esa, ¿cómo definimos las prioridades?, ¿cómo definimos el tiraje por libro?, ¿cómo llevamos un control?, ¿cuánto se le debe asignar a un tipo de edición?, en este caso con el tiraje de los libros de la línea Editorial, y ¿cuánto asignamos presupuestariamente a los libros didácticos?

También hay otra preocupación por ahí externada por algunos de acá, y es el por qué seguimos comprando libros, ¿por qué la universidad en el año 2010 tuvo que importar o adquirir libros por cerca de €400 millones?, monto muy cercano a lo que es el presupuesto de la Editorial, ¿por qué no fortalecer la Editorial y ver cómo depuramos algunos procesos y bajamos la importación?, siento que tenemos que seguir aprovechando o potenciar ese sello Editorial de la UNED. Dejo estas primeras inquietudes como para iniciar la conversatorio.

ORLANDO MORALES: Reitero el agrado de tener acá al Consejo Editorial, digo esto pensando en que externamente se dice que la Editorial UNED es una de las joyas de la corona, es realmente valiosa, y a cuanto lado vaya uno es un elemento distintivo, pueda que no se conozca mucho de los programas o carreras, pero sí de los libros de la UNED, eso es realmente importante.

Algunos manifestamos cierta orientación, que es un sesgo profesional más bien, por ejemplo a mí me agrada ver más textos que traten de ciencia, tecnología y técnica, pero posiblemente el Consejo diga –eso es lo que nos llega-, y la Comisión Editorial posiblemente evalúa aquellas propuestas o textos que le lleguen; pero si hay un esfuerzo en promover, que también se editan además de literatura, historia, temas con esa orientación, ciencia, tecnología y técnica, algunos tímidos acercara sus trabajos para ser publicados y con esto digo que a poder llevarnos a diversificar la producción Editorial, aunque básicamente esta universidad se orienta a ciencias del hombre, digámoslo así, también puede incursionar en las otras áreas.

La otra cosa es que no solo se habla sino que se utiliza el libro virtual, algunos enamorados del papel y del olor a libro nuevo, que a uno le emociona previo a la lectura, todo mundo lo que hace es abrir el libro y respirar esperando las sorpresas que haya adentro del libro, creo que debiera pensarse en ese libro virtual, la editorial que es Amazon, vende libros en forma virtual, no podemos quedarnos atrás, no se puede hacer posiblemente ya, pero no debemos perder de vista que buena parte de la gente culta de todos los países usa el libro virtual.

El otro punto me refiero a ediciones cofinanciadas, ustedes saben que en tiempos de penuria hay que seguir produciendo, pero hay que hacerlo de la manera, diría más económica, sé que muchos autores estarían más que satisfechos de un cofinanciamiento “fifty-fifty”, y digo lo siguiente por experiencia, el Ministerio de Ciencia y Tecnología habiéndosele acabado el dinero para proyectos de investigación universitaria giró la directriz al CONICIT de que toda investigación sería cofinanciada cincuenta por ciento aporta el CONICIT y cincuenta por ciento aporta las universidades, y no solo se publicaron trabajos de investigación sino que aumentaron, porque se hizo rendir la plata para decirlo de alguna forma.

Creo que es una posibilidad y lo digo previendo en que siempre hay digamos pronósticos de la situación económica, y aunque uno deseara verlos muy optimistas, siempre hay una cierta tendencia a tener precaución, de manera que no está nada malo en pensar en esas ediciones cofinanciadas, y eso permite un desahogo a la parte Editorial en cuanto a sus finanzas.

El otro asunto que no compete directamente a la Comisión Editorial es movilizar el inventario o promover las ventas, aquí he dicho que todas librerías del país, sin excepción, debiera tener un stand de lo nuevo o lo bueno que pública EUNED, y hay que hacerlo.

De estudiante universitario compraba mucho unos libritos baratos en edición rústica de la Editorial Universitaria de Buenos Aires, Editorial EUDEBA y todos concurríamos a comprar esos textos, porque era una edición barata básicamente para estudiantes y de gran demanda, y uno dice –los textos argentinos de venta en Costa Rica-, simplemente eran editoriales agresivas. Lo de agresivo me lleva a que ojalá en toda librería de este país en consignación reciba nuestros libros, ellos estarán contestos de que haya un negocio, entiendo que se da entre 25% ó 30% de beneficio por la venta de libros y simplemente se distribuye y ellos hacen la ganancia y sobre todo gana la diseminación cultural en el país.

Aprovechando que el CSUCA existe y que es eficiente y que las reuniones son periódicas, a mí se me olvidó decirle al pasado presidente del CSUCA que nos promoviera eso. Por ejemplo, la Universidad de San Carlos de Guatemala que tiene miles de estudiantes, es una universidad gigantesca debe tener más de 100 mil estudiantes, digo así aventuradamente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ochenta y cinco mil.

ORLANDO MORALES: Le estoy poniendo tamaño feria, imagínense convenios de uso de libros de texto, porque si los textos son buenos a distancia o diseñados para esa metodología que favorece el autoaprendizaje, podrá ser muy bueno para estudiantes comunes y corrientes.

De manera que no compete directamente a la Comisión, la Comisión no puede meterse en todo, pero si podría sugerir, o si podría promover que los entes administrativos correspondiente realmente movilicen todo ese inventario o que se extienda el brazo de la UNED, a todo lo que sería el país Centroamérica y el Caribe de habla española, la verdad que si son buenos textos en todo lado se consumen; creo que hasta es un gesto egoísta o poco solidario guardárnoslo aquí, no es malo hacer negocio, aunque se dice que no se puede hacer negocio con la cultura realmente estaríamos dando un apoyo solidario con muy buenos textos que se utilicen a nivel centroamericano.

Esas han sido mis inquietudes, y de nuevo el gusto de tenerlos acá, siempre es bonito conocernos, cuando uno no conoce a las personas tienden por esa falta de cercanía de calor humanos, como decir –a lo mejor mis ideas no se van a entender o no me entienden, o voy a decir alguna barbaridad-, si he cometido algún exceso mis disculpas, pero ese es mi sentir respecto a la Editorial a una gran institución y que debiera divulgar y diversificar más su producción.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias don Orlando.

Voy a contar algo que me pasó el jueves en Honduras, hablando con un profesor me decía que ellos usaban como texto el libro de Miguel Gómez, tenían cuatro años de usarlo, le dije –que bueno-, la Universidad Autónoma de Honduras, le dije –¿lo compran directamente?-, y me dice –no, aquí lo reproducimos-, en la Autónoma simplemente ellos dicen –aquí los reproducimos-, y eso pasó exactamente igual en El Salvador, en El Salvador nos hicieron una compra grande en el 2004, por ahí más o menos, y ahí están usando nuestros textos, pero hicieron una sola compra, y ahora ¿qué es lo que hacen? los reproducen. Esto para contarles cómo es que anda el asunto de las ventas.

Muchas de las preocupaciones que hemos oído aquí en realidad no son preocupaciones que deberían de corresponderle al Consejo Editorial, son de orden administrativo.

Por ejemplo, el Consejo Editorial no podría decir que podemos tener libros para sustituir las unidades didácticas, eso tenemos que buscar la forma de contratar los autores y el día que no cambiemos eso no vamos a poder cambiar. Es agilizar todo el proceso que tenemos actualmente, que es un proceso muy engorroso; pero también es que no somos atractivos para autores externos. Don René conoce toda la historia, no somos muy atractivos para autores que sean nacionales, primero porque lo que se paga es un monto de mil quinientos dólares, si no me equivoco por derecho de autor, y los plazos que se dan para escribir inician escribiendo y a los seis meses puede ser que renuncien a un libro y no pasa nada, es toda nuestra legislación y todos nuestros procedimientos los que están malos ahí.

Sin embargo, me gustaría más que todo escucharlos a ustedes para las inquietudes desde el Consejo pudieran tener con respecto a lo que hacemos nosotros aquí, porque se ha dado una evolución muy importante en todo sentido, el mundo está cambiando, la tendencia de usar el libro en papel es cada vez menor o por lo menos hay presión para que disminuya, soy del criterio que el libro nunca debe de desaparecer, sin embargo si va a haber una presión para que disminuya, de hecho nosotros mismos estamos haciendo presión aquí para que la Editorial se vaya desahogando con impresos propios de la academia, para efectos de poder ir disminuyendo la presión sobre la compra de papel e insumos que son tan caros, y la mano de obra.

Tendríamos que pensar qué esperamos nosotros de la Editorial en un futuro, de lo que es la línea de Editorial, que es la que les compete a ustedes más que todo, que podríamos pensar nosotros que vaya a hacer, que han pensado ustedes, cómo la visualizan, que consejos nos podrían dar, qué acciones podríamos tomar como Consejo Universitario, a efectos de mejorar esa relación, el trabajo que hacen ustedes tan rico, tan de aporte a la cultura costarricense, sea un aporte real y no se quede por ahí almacenado en algunos sitios, cómo pudiéramos hacer, ustedes lo han discutido por siempre, estuve bastante tiempo ahí, y siempre me llevaba la regañada de don Alverto Caños y cuando me lo encuentro me sigue regañando, pero son cosas que inevitablemente tenemos que vivir con algunas de ellas.

Tanto es así don Orlando que nosotros no podemos dar consignación, si la persona que quiere la consignación no reúne requisitos de crédito y firma documentos de crédito, porque así nos lo exige la Contraloría, es más siendo jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, una vez la Contraloría me llamó la atención, porque había encobrarles en librerías, y recuerdo muy claro que decía –el libro es un bien de la UNED, y debe ser custodiado y guardado como cualquier otro activo-, entonces libro que se pierda debemos de dar cuenta de por qué se perdió, o sea, a ese punto llegamos, si hay un librero que le damos 100 mil pesos en libros y al final de cuentas no nos paga, tenemos que dar cuentas por qué no lo pagó, quién le dio el crédito etc., por todo lado estamos prensados.

RAFAEL CUEVAS: Para nosotros también es un placer estar acá, no es la primera vez, hemos estado varias veces acá en el Consejo, en algunas oportunidades a solicitud nuestra, en otras oportunidades a solicitud de ustedes, estos temas y estos problemas que tanto don Mainor como don Orlando plantean y que plantean don Luis Guillermo, forman parte de los temas y los problemas que nosotros discutimos prácticamente en todas las sesiones, y muchos otros más.

Nosotros hemos venido trabajando en los últimos años tratando de hacer más atractivo el libro de la UNED y eso implica varias dimensiones. La primera de ellas fue actualizar el diseño y diagramación de nuestros propios libros, algunos de ellos se nos habían quedado un poco empantanados, digámoslo así, esos sondeos que uno hace con los autores, decían que ellos los sentían un poco “viejitos”, entonces incentivamos a nuestros diagramadores para que hicieran nuevas portadas, nuevas formas de diagramación etc. y en eso se mejoró bastante, diría que en este momento la EUNED tiene libros que tienen una calidad que puede equiparse con cualquier libro producido en cualquier parte, con esto quiero decir que tienen una calidad internacional en cuanto a su presentación.

Les doy un ejemplo ¿qué más hemos hecho?, pensamos en función de nuestra propia experiencia y la que debe crecer la de ustedes también, que había que mejorar las librerías de la UNED, fíjense que todo esto que les estoy hablando no nos corresponde, digamos de forma directa, pero estamos sumamente preocupados por todo este tipo de cosas.

Les cuento la anécdota, un día fui a buscar un libro mío, llegué a la librería que está al lado de la UNED y me dijeron que yo no era autor de la UNED, tenía varios libros publicados; después de un trámite largo, tenía que salir del país, me iba a llevar un número de libros, y después de más o menos de un hora, logré que los localizaran y me los dieran. En la librería misma no existía el libro.

Me llamó la atención que los muchachos que vendían los libros estaban sentados encima de las cajas de los libros, no tenían una silla para estar en la computadora; luego todos vestían camisetas del Barcelona, seguramente había un partido interesante ese día y eran fans, había una radio con música con “requetón”, todo ese tipo de cosas me puso a pensar a mí y lo llevamos al Consejo Editorial lo

discutimos que había que pensarlo de una forma distinta, entre otras cosas, porque uno pasaba frente a la librería y había un letrero despintado muy feo que decía “Librería No. 1 UNED”, uno no sabe si ahí es librería bodega, librería ¿qué?.

No sé si ustedes se han dado cuenta que ahora aparecieron unos más grandes un poco más vistosos, saben cuántos años llevó ponerse eso ahí, 6 años más o menos, en lo que vino el diseño, en lo que se hizo el presupuesto, en lo que se aprobó, en lo que se mandó a hacer, en lo que se puso, ¡6 años para poner en las librerías un letrero atractivo!

Jorge trabajó en ver si se les ponía una camiseta que dijera EUNED, a la gente que vendía, habíamos sugerido incluso de que por ejemplo nosotros tenemos una producción en la UNED de audiovisuales muy grandes, porque mejor no tener un televisor que pasen los audiovisuales tan bonitos que tiene la UNED.

ORLANDO MORALES: Una salita para lectura.

RAFAEL CUEVAS: Incluso vender los audiovisuales, ustedes saben que los audiovisuales de la UNED no se reproducen, uno tiene que ir y pedir si necesita uno, y se lo reproducen, pero no hay disponibles.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Los audiovisuales están en la red, ya los pueden bajar.

RAFAEL CUEVAS. Luis Guillermo hablaba del problema de la distribución, las librerías son muy importantes, pero también dar en consignación, en eso se ha avanzado, hay bastantes librerías que tienen, por ejemplo en Pérez Zeledón, en Liberia que ya tienen los libros, pero estamos en una institución pública con una reglamentación que no es exclusiva de la UNED, y que ustedes saben que en general el estado se ha transformado en un aparato sumamente pesado, complejo, página de la EUNED para vender libros por internet, eso se cae en su peso.

Llevamos 10 años tratando de que la página de la UNED cuando estuvo una página, resulta que la página era fea y si quería comprar un libro por ejemplo, de don Luis Guillermo Carpio tenía que poner el número de cédula de don Luis Guillermo Carpio y ¿quién va a saber eso?.

A estas alturas nosotros no hemos logrado tener una página de la EUNED que logre vender los libros por Internet, ni siquiera que los exhiba bien.

Hace unos días estaba buscando un libro y me sale un autor, y salía el nombre extraño y resulta que era el nombre y otros, pero quedó clasificado como un nombre poco común.

Hemos tenido reuniones con la gente que hace la página, la hemos visto la hemos vuelto a hacer y pasa de una comisión a otra, hay quienes dicen que ya está hecha. Es imposible.

¿Libros virtuales?, estamos viendo lo de los libros virtuales. En la reunión pasada se estuvo hablando del libro virtual.

Nos parece que eso sería fundamental no solamente desde el punto de vista económico sino también para la difusión.

Creo que el libro virtual es una ganancia. No solamente los libros con sello editorial sino también los libros que son de uso como textos. Avanzar en ese sentido me parece que es fundamental, pero creo que si va a hacer como la página y creo que don Oscar Arias dijo que en el año 2021 íbamos a ser país desarrollado, a lo mejor ya llegamos ahí y en el año 2021 tendremos los libros virtuales.

Pero eso no son problemas del Consejo Editorial, son problemas de la estructura universitaria y nosotros entendemos que hay que tener paciencia, y lo entendemos luego de que durante muchos años hemos estado enfrentándonos a este tipo de cosas.

Sin embargo se avanza poco a poco. Diría que una de las cosas que habría que defender es el hecho de que esta es una Editorial pública con carácter cultural. Hay cosas que se publican en esta Editorial que si no se publican aquí, o en la Editorial de la Universidad de Costa Rica o la Editorial Cota Rica o Editorial de la UNA o TEC, no se publica.

Nos gustaría mucho que hubiese más de ciencia y tecnología, y cómo bien dice don Orlando no llegan.

Hay algunos prejuicios que había pensado que podríamos empezar a trabajar nosotros y que ya lo hemos discutido.

Actualmente estoy haciendo una investigación sobre políticas culturales en Costa Rica de 1990-2010, y en el marco de eso entrevisté a algunos autores.

Ellos dicen que están contentos de que haya surgido aunque sean pequeñas o con problemas de distribución, algunas editoriales privadas y enumeran una serie de cosas y las editoriales públicas tenemos problemas.

Uno de esos problemas es –según ellos- que los libros tardan mucho en salir y uno se va a la editorial Perro Azul o Alma Mater, la edición del libro va a costar ¢1 millón, uno pone ¢750 mil, el otro pone ¢250 mil y el libro está listo en tres meses.

El libro está listo en tres meses pero sale con errores de ortografía, una diagramación que no está hecha necesariamente por un profesional, no ha pasado por las manos de un Consejo que diga este es un libro con un trabajo que tiene un mínimo de calidad.

Todo eso lleva tiempo pero a nosotros nos parece que ese tiempo puede ser reducido y que parte de nuestra competitividad en el medio tiene que ver con hacer esfuerzos en esa dirección.

Nosotros tenemos esas dos grandes líneas que son los libros de texto y por otro lado de línea de editorial, y a veces la misma Editorial tiene cargas que son muy pesadas por parte de todo lo que necesita la Universidad y eso entorpece un trabajo más ágil.

Hay que hacer lo posible dentro de ese contexto. En otras palabras y resumiendo todo lo que he dicho, me parece que el Consejo Editorial visualiza todo eso que están diciendo, visualiza otras cosas más que a lo mejor ustedes no ven ahora porque no están inmersas dentro de esa corriente constante que estamos nosotros, pero existamos inmersos en un aparataje en un aparato que es muy pesado y que seguramente a pesar de los deseos tantos de ustedes como de nosotros no se va a agilizar próximamente.

Por lo tanto hay que tener una cierta paciencia para todos esos procesos que se vienen dando.

INES TREJOS: Me voy a referir a algo muy importante y es a los autores, a nosotros como Consejo Editorial nos entusiasma que mucha gente de calidad en el medio cultural quiera recurrir a la UNED a pesar del tiempo que nos tardamos, a pesar de todos los problemas que tenemos, para que esos libros salgan.

Eso quiere decir que el trabajo que está haciendo la UNED es bueno y que es importante, porque mucha de esa gente no podría –como ha dicho don Rafael– tener €750 mil para ponerlos en una editorial privada.

Eso todos lo tomamos en cuenta y por eso es que a veces se atrasan los libros pero es porque queremos darles la calidad completa, no solamente de aspectos sino también en el interior del libro.

MA. EUGENIA BOZZOLI: Quiero referirme a las inquietudes que expresaron los miembros del Consejo Universitario, don Mainor Herrera y don Orlando Morales.

Nosotros hemos tratado todas esas inquietudes en las sesiones y a veces nos extendemos en toda el área editorial aunque no sea competencia directa del Consejo porque aquí están divididas las funciones y hay funciones que son propias de nosotros como Consejo Editorial pero sí nos extendemos más allá de eso a menudo porque sí vemos la cuestión de forma integral.

Me parece que siempre nos ha estado deteniendo por ejemplo en aspiraciones la necesidad de ajustar toda la producción de libros a los reglamentos universitarios que son hechos para ser docente, dar docencia, dar investigación y extensión.

Hay una lógica de la Universidad que es para la transmisión del conocimiento que eso ha ido condicionando toda la estructura y reglamentación que tienen las universidades, mientras que la producción de libros en realidad piensa uno que debería de responder a una lógica de las imprentas privadas en la producción de libros.

Pensando que tal vez una empresa, que se estudiarán empresas que han sido exitosas en ese campo y que de alguna manera sus procedimientos se inserten en la Universidad.

Sé que las cuatro universidades públicas se han enfrentado a ese problema con la producción, distribución y ventas de libros y han ido introduciendo algunas medidas.

Sé que la Universidad de Costa Rica hizo algún arreglo por medio de FUNDEVI, un poco fue respondiendo a ese tipo de problema, y aquí se ha intentado pero tampoco he visto que adelantara.

Aquí se ha pensado en la Fundación y algunas veces hemos hablando de la empresa auxiliar de que se adopte ese esquema.

No creo en que nos salgamos de control porque obviamente es muy fácil caer en corrupción y no queremos eso, tiene que haber control y ajustes a reglamentos. Pero hay que ver la naturaleza misma de esta actividad, cómo se conjuga con sus propias necesidades.

En el Consejo Universitario hemos tratado eso en otras ocasiones, pero es un área que se nos quedó como estancada y no volvimos a hablar de esas necesidades que son propias de una empresa.

Hay que ver que esto es una empresa, y va a diferir de un departamento como de una Escuela de Humanidades como comparación.

Son instancias diferentes pero debe haber alguna manera de adaptar el anhelo estatal, el hecho de que somos una Institución cultural, de que cómo se ha dicho hay libros que se editan aquí y nadie más que una empresa comercial no va a editar, y nosotros estamos para eso.

Creo que hay que hacer algunos ajustes y sé que don Luis Guillermo estuvo dándole pensamiento a ese aspecto en el pasado y no hemos visto avance.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es muy complejo.

MA. EUGENIA BOZZOLI: Quiero responderle a don Orlando.

A nosotros nos ha interesado sacar más en ciencia y tecnología. Aquí se hizo una comisión sobre ese tema para enviarle las propuestas al Consejo Editorial, íbamos a enviar los libros de ciencia y los iban a escoger como por concurso.

La comisión es de profesores e investigadores de la Universidad, y se aprobó como un Reglamento. El primer libro que enviaron hubo miembros del Consejo que dijeron que eso no era ciencia, como dicen la ciencia del hombre, para mí sí era ciencia porque era un libro de historia, pero también hay concepciones de la historia que caen más dentro de una actividad humanística y no científica. Para mí sí era científico.

Sé que no era lo que se estaba esperando y creo que estábamos esperando algo en biología o en física, y no en ese campo. Pero eso fue justamente lo que llegó y no ha vuelto a llegar nada, y eso fue del año pasado.

No han vuelto a llegar propuestas y había mucho entusiasmo en la gente de la UNED que estaba trabajando en eso. Esto es para que vean que no es solo de afuera que no hay propuestas sino a lo interno hay conciencia y se crea el mecanismo para que incrementemos esa producción de libros en las ciencias y tecnologías, y como que tampoco funcionó.

RAMIRO PORRAS: Me tengo que retirar y quiero hacer unos comentarios.

Veo que la reunión toma el matiz de intercambiar algunas ideas sobre esto. Voy a aportar unos cuantos puntos.

Creo que y bien lo dice doña María Eugenia Bozzoli, aunque estamos en el sector público hay cosas que tenemos que actuar con esquemas que utiliza el sector privado y para eso existen esquemas alternativos que han utilizado las universidades.

Pienso que don Luis Guillermo podría darle un poco de pensamiento y si hay que dictar una política al respecto, creo que aquí estaría bienvenida para efectos de darle el aporte que requiere la Editorial para poder salir adelante.

Creo que un esquema alternativo que no se me ocurre cuál es, pero sé que han funcionado en las universidades, podría dar una solución y empuje para resolver algunos de los problemas que ustedes han planteado.

Creo que el asunto del tiempo, no necesariamente pienso que disminuyendo el tiempo se dar, o sea que sea una opción válida como única opción.

Si nosotros podemos disminuir el tiempo sin disminuir la calidad en hora buena, pero cuando se pasa por una serie de controles que lo que van es a hablar bien del producto final, diría que hay que tomarse el tiempo que se requiere para eso.

El otro asunto es, que en estos tiempos por supuesto que la venta por internet. Ya don Orlando habló de Amazon y hay otras opciones.

Creo que la venta por Internet sobre todo cuando en la Universidad como la nuestra debe ir adelante en la parte tecnológica esto debe ser uno de los puntos fundamentales de política institucional para la Editorial, si la queremos fortalecer.

No hay nada como que uno diga, quiero leerme un libro de historia, por ejemplo, y voy a la página de la Editorial de la UNED y me dicen cuáles son los libros de historia que están disponibles y en ese momento me dice cuál es el precio, y en ese momento que estoy en la computadora es cuanto tengo las gana de comprarlo y es donde lo compro. Tenemos que ir caminando por ahí.

La otra parte es, la de los libros virtuales. Precisamente ayer, ahora están todos estos lectores electrónicos y en la casa tenemos uno de Amazon, y resulta que uno se mete y busca cualquier cantidad de libros electrónicos que existen en todos los idiomas.

Me llamó la atención, que la Divina Comedia estaba en promoción de \$3 bajó a \$1.99 por un tiempo, o sea que con ese \$1.99 tenía en dispositivo electrónico la Divina Comedia en español.

Esto quiere decir que se abaratan los costos. El otro día don José Miguel hablaba de esto. Si nosotros pensamos que un libro que cuesta ¢3 mil, nosotros necesitamos vender 10 para que sea lo que pensamos que tenemos que vender, es muy probable que obtengamos vendiendo a un \$1 ó \$ 3, no esa cifra sino mucho más porque estamos ampliando el horizonte.

Es decir, hay una cantidad de libros que podemos estar ofreciendo de esa modalidad y nuestro entorno no es Costa Rica, es el mundo entero que podría estar interesado en un libro nuestro.

Diría que estos tres puntos busquemos alternativas para resolver algunos problemas y ahí don Luis Guillermo podrá tener muchas ideas como Rector y como Rector propiciarlas

La venta por Internet es un asunto de índole tecnológico y técnico, que podamos poner la forma para hacerlo, y en una Universidad debe tener la posibilidad de enfrentar algo como esto.

Pienso que los libros virtuales es algo que en este momento tiene un auge impresionante y por la cantidad que uno pueda vender teniendo como entorno el mundo entero podríamos tener cosas interesantes.

Le decía una pregunta en privado a don René. Conozco una iniciativa que surgió de una tesis de grado de la Universidad de Costa Rica de la Escuela de Costa Rica de la Escuela de Educación, creo que se llama la Caja Itinerante. Es un

proyecto de graduación de unas estudiantes que propusieron al Ministerio de Educación Pública que se conformará una cajita con libros para lectura familiar de niños, jóvenes y de adultos que se tuviera en una escuela. Se podía tener varias cajas.

Entonces se proporcionaba entre los estudiantes y familias, el hecho de que esa caja se fuera para una familia durante un mes.

Entonces tenía una familia que consultaba libros, los niños consultaban libros de cuentos e infantiles, los jóvenes podían leer libros que les pudiera interesar y había también para los adultos.

Entonces la caja completa que tenía hasta un diseño, se la lleva un estudiante para su casa y la tenía que devolver en un mes. ¿Cómo la devolverían? no sé, pero si la devolvían con libros manipulados habíamos logrado algo.

No sé si eso fue adoptado o no por el Ministerio de Educación Pública, pero bien podría ser una iniciativa de la Editorial de la UNED, buscar esa tesis para decir nosotros podemos suplir una caja itinerante y empezar a decirle a las escuelas que tiene un costo determinado. El patronato de la Escuela puede comprar 1 ó 3 cajas que nosotros diseñemos para que tenga lecturas infantiles, juveniles y de personas mayores.

Lo otro, es que a veces el regalar los ejemplares podría tener réditos interesantes.

Hace unos días me di cuenta que en San Rafael de Montes de Oca opera el Hogar Calasanz, es un hogar donde llevan muchachos con riesgo social, les enseñan un oficio y además funciona un colegio nocturno.

Resulta que hace unos días estaban pidiendo que donaran tres libros que estuvieran en buenas condiciones y que uno los hubiera leído. La idea es poder que esos libros ellos los iban a sacar en una feria del libro del Colegio Calasanz de San Pedro y esos libros ellos iban a obtener una ganancia porque los iban a vender relativamente baratos, para obtener una ganancia para seguir en los programas del Hogar Calasanz. Me pareció una buena iniciativa.

¿Qué pasaría si nosotros colaboramos con 30 libros? No sé si hay posibilidades, por el efecto multiplicador que eso tiene, quien los adquiera y llega a la feria hay una presencia de la UNED indirecta, pero hay una presencia.

Lo que les digo es que hay mucho de esto, que entre todos podemos colaborar para lograr objetivos que son muy importantes para una Editorial que tiene el gran prestigio que tiene la Editorial de la UNED.

Estos eran los puntos que quería comentar con ustedes y dejarlos aquí antes de retirarme.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el señor Ramiro Porras.

\* \* \*

RENE MUIÑOZ: En primer lugar quiero disculpar a don Alberto Cañas que se le presentó un problema repentino, ya que todos los jueves al término de la mañana nos acompaña en el Consejo Editorial y en el Consejo Nacional de Cultura, y a don Víctor Aguilar que está incapacitado. Todos los demás miembros estamos presentes incluyendo los consejales.

Como secretario ejecutivo del Consejo Editorial me ha tocado el trámite y la ejecución de todos aquellos asuntos que ha visto el Consejo Editorial, que usualmente he visto como el ente que aprueba o no los libros que se van a publicar de línea editorial, veo que en la reglamentación institucional, del Reglamento de la Editorial aprobado en 1979 y el reformado por el Consejo Universitario en 1999 tiene funciones más amplias que el libro de línea editorial sino como órgano o representación social que en este caso los señores Inés Trejos, María Eugenia Bozzoli, Rafael Cuevas y Alberto Cañas, que también vigilan un poco el panorama editorial, el comportamiento de esta actividad tan importante.

Es una actividad de todas las universidades públicas. La universidad pública que no cuenta con un editorial para su extensión cultural y educativa, le falta algo.

Nosotros tenemos muchas ventajas, somos una Editorial privilegiada por ser justamente el libro una parte sustantiva de los procesos educativos, recibimos una gran cantidad de ingresos por parte de la Institución.

Eso nos hace ser la Editorial que más produce de más volumen de producción y de más capacidad de producción.

¿Cuál es nuestro Talón de Aquiles?, la circulación, la promoción y la venta del libro. Ha sido el Talón de Aquiles desde que esta Editorial la sumergieron.

Estaba revisando un récord de las reuniones con el Consejo Universitario desde el 2000 a la fecha, y por lo menos en 5 ocasiones hemos intercambiado sobre el problema relacionado con todo lo que tiene que ver con la circulación del libro.

La gran preocupación nuestra es que el libro se hace para que sea lea. O sea, vender es una forma pero si no se lee que estamos haciendo, no estamos cumpliendo el objetivo.

Creo que en el año 2000 el Consejo Editorial planteó el problema al Consejo Universitario, se creó una comisión y no fructificó nada.

Por el año 2004 se hizo la solicitud de que se estudiarán los posibles escenarios legales donde se podía ubicar la actividad editorial de un modo más flexible.

El Consejo Editorial ha estado preocupado por el problema que plantea don Maynor y que es completamente ajena la enorme depresión de la producción de material didáctico interno, que en realidad ha dado la apariencia de que lo más hacemos es un libro de línea editorial y diría que algo tenemos que hacer.

Si en un momento determinado nosotros no hemos tenido ninguna unidad didáctica en proceso.

Ahora se está recuperando, este año ya se han publicado 8 unidades didácticas, se va con una recuperación muy lenta pero también el Consejo Editorial preocupado por este asunto y ciertas irregularidades en la unidad didáctica, en tamaños excesivo, no adecuación de contenido al diseño curricular de asignaturas.

O sea, lo que nosotros veíamos que se estaban haciendo más obras de autor para mérito profesional que el libro didáctico ceñido a una asignatura.

El Consejo Editorial propuso, creo que en el 2007 u 2008 que el Consejo Universitario la creación de un Consejo de Producción Académica, de un ente académico que como regular esto de la misma forma que lo hace el Consejo Editorial.

En el año 2008 se volvió a plantear los problemas derivados de la desarticulación en los elementos producción didáctica, producción editorial, mercadeo, distribución y ventas, y se propuso a este Consejo y se creó una comisión que tiempo después asumió doña Marlene Víquez y empezó a trabajar en el planteamiento de una política editorial universitaria que considerara dentro de su política todos estos aspectos, pero hasta el momento no hemos llegado a esos aspectos de circulación, promoción, publicación y mercadeo que son complicados.

Más recientemente en noviembre o diciembre del año pasado, el Consejo Editorial propuso al Consejo Universitario un proyecto de reorganización de la a actividad editorial.

O sea, un proyecto orientado hacia la integración en una editorial universitaria de todas estas piezas sueltas que componen la actividad editorial, y el Consejo opina que es una de las causas fundaméntelas de la eficiencia, no solo en materia de producción de material didáctico sino también en materia de difusión, promoción, mercadeo, ventas.

Actualmente está la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, con este proyecto. Tenemos un plan de trabajo que estoy convencido que esta articulación y ponernos de acuerdo en todo, con políticas

establecidas y bien claras, va a ser un elemento fundamental para el futuro de la Editorial.

Realmente tiene grandes retos. Editorialmente la Universidad tiene grandes retos, tiene el reto de cómo revierte la tendencia creciente a adquirir textos externos.

Cada vez que vamos a un Consejo de Oferta Académica, salen libros obsoletos y no son cambiados por libros nuestros, son cambiados por libros externos.

¿Cómo podemos enfrentar el reto del libro digital? O sea, del paso al libro digital y también el reto de la comercialización del libro por Internet, tanto del libro físico como libro virtual. Son retos importantes.

En algunos estamos trabajando en estrategias sobre el libro digital. Hay un equipo que está trabajando y ya conversamos con la Vicerrectora Académica y le había dicho a don Luis Guillermo, de presentar un proyecto en este campo al Consejo de Rectoría, que ya lo tenemos bastante adelantado y en menos de un mes ya tenemos por lo menos la información suficiente para que la Administración tenga un panorama de las opciones y alternativas en este campo.

El ejemplo típico de la desconexión. El Consejo Universitario aprobó en el año 2004 la página web para la Editorial. Se publicó hasta el año 2008.

Siempre con la idea central en el año 2004, de que era para vender el libro por Internet.

Varias veces lo discutimos a nivel administrativo e hicimos la propuesta, nos apoyó la Vicerrectoría Ejecutiva, el Rector. Si no había salida contratar una empresa externa como han hecho muchas dependencias que tienen páginas muy buenas en la UNED.

La DTIC se opuso a que lo hiciera pero era como el perro de Nostradamus, ni come ni deja comer y nosotros teníamos que preparar los diseños, logos sin ser diseñadores web.

Tenemos una página de la Editorial que tiene todo el catálogo y que es una página bastante fea porque no está hecha por profesionales, no tuvimos esa opción y sin embargo es rica en contenido, porque hay 1000 títulos visibles con algunos errores y algunos autores que no aparecen y otros intercambiados, pero prácticamente ha sido un esfuerzo individual.

Ahora se va a comercializar el libro y aparece el proyecto de otra página, que es la página de la Oficina de Distribución y Ventas.

El Consejo Editorial se desconcertó con esto. Tenemos una página que es fea no sirve para vender el libro entonces vamos a hacer otra página de OFIDIVE para que venda el libro.

Son elementos absurdos de desarticulación, que nos están afectando y creo que es importante.

Obviamente, la unidad didáctica es la prioridad. Estadísticamente en el presupuesto se indica a la línea editorial entre un 8 a 10% de la Editorial, mientras que cerca de un 60% lo ocupa la producción de material didáctico.

Eso es visto también en cantidad de libros. Se publican la unidad didáctica se publican todos los años entre 250 y 300 títulos y de línea editorial se publican 50 títulos.

Lo que pasa es que de esos 250 títulos la mayoría son reimpressiones, pero en volumen de recurso entra a la Editorial una unidad didáctica y esta es la prioridad. Se está haciendo un libro de línea editorial y si están dedicados en línea de unidad didáctica todos los diagramadores, o hay uno dedicado a línea editorial y faltara eso se le aplica.

Son prioridades que no están cuantificadas en decir cierto por ciento pero está claro en el reglamento producir prioritariamente el material educativo que requiere la UNED.

Sobre el libro digital tenemos mucha esperanza en ese proyecto, en dar ese salto tecnológico porque pienso que no solamente va a lidiar considerablemente el gasto, actualmente en papel y otros insumos, sino también nos va a dar la posibilidad de hacer el libro más asequible, porque el libro vendido por Internet físicamente es sumamente costoso por todos los cargos de envío.

En resumen, como Consejo creo que estamos trabajando en estas líneas pero siento que he requerido más apoyo en la toma de decisiones político y ejecutivo, para que estas ideas se analicen canalicen y se lleven a la mejor resolución.

GRETHEL RIVERA: Buenos días. Un gusto conocerlas y tenerlos aquí presentes y agradecerles toda la información que nos han brindado es muy valiosa.

Pienso que el posicionamiento que tiene nuestra Editorial a nivel nacional e internacional es precisamente a la calidad de Consejo Editorial que tenemos.

Ya lo indicó el Sr. Cuevas de que eso es garante de la calidad de estas producciones.

Viendo el Plan de Desarrollo donde contempla la internacionalización. Esto es un área importante para nosotros, porque el libro es la voz de la Universidad de las producciones que hace y por la calidad por la que se preocupa.

Pienso que ahí podemos potenciar ese posicionamiento a nivel internacional y ayudarlos a ustedes en todo lo que han manifestado de la ayuda que necesitan y

también me parece muy bien el que estén pensando en incursionar en la parte digital.

Esto eran algunos puntos que les iba a comentar, pero ustedes con sus observaciones lo dijeron y que pienso que es muy importante.

Como saben las nuevas generaciones son totalmente digitales, nada de papeles podemos entrar por medio de la Universidad y darle conocimiento, por esas plataformas que podemos adquirir con todo el apoyo que le pueda dar desde la Dirección de Tecnología.

También es muy gratificante cuando uno participa en eventos y lleva libros de la Universidad y los entrega a diferentes personas, y manifiestan que qué libros más buenos que necesitan tener el contacto para cómo adquirirlos y por ahí tenemos que potenciar ese mercadeo, que ayer lo comentábamos con don Jorge Mora y don René Muiños.

Pienso que vamos por buen camino, solamente es buscar esa ruta que se necesita e impulsar y darle a ustedes toda esa herramienta.

Además agradecerles ese compromiso que tienen hacia la Universidad, y pedirles que no desistan a pesar de esas páginas que creo que son feas porque ya dos personas lo dijeron, entonces no perder la fe. En todo lo que podamos colaborar con mucho gusto.

RENE MUINOS: Quiero agregar una propuesta que nos había hecho don José Miguel y un acuerdo que se tomó, que el asunto de mercadeo tenemos que comenzar desde la raíz y que nos hacía la observación acertada de que no tenemos ni siquiera una estrategia de negocio del libro.

En este sentido, ya estamos en los primeros contactos con la nueva dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración para formar un equipo de trabajo, hacia este campo. A estudiar y analizar la estrategias de negocio y el modelo organizacional para el desarrollo de una estrategia eficiente.

Eso es un aspecto que quería traer a colación, tenemos expectativas muy grandes, con los resultados de ese trabajo conjunto.

JOAQUIN JIMENEZ: Buenos días. Realmente me siento muy complacido de estar entre compañeros y compañeras, porque también formo parte del Consejo Editorial, y eso me halaga mucho.

Me alegro mucho que se aclaren algunos aspectos porque cuando se trata de trasladar responsabilidades administrativas al Consejo Editorial, hay que aclararlo de inmediato. Creo que eso es muy importante y aquí se ha dicho con toda claridad.

Mi experiencia como parte del Consejo Editorial, ha sido una de las experiencias más enriquecedoras en mi vida académica, profesional y laboral. Realmente es un gusto estar siempre los jueves cada 15 días sentado al lado de personas que tienen un vasto conocimiento de todo lo que es la cultura costarricense y hacia donde debe enfocarse, orientarse y dirigirse.

Las sesiones del Consejo Editorial anualmente culminan para mí con un broche de oro que es la presentación de los libros que la Universidad ha producido durante el año. Es una actividad en diciembre.

En esa actividad se reúne la intelectualidad costarricense, y es una de las actividades académicas más ricas que tiene esta Universidad.

Invito al Consejo Universitario que no desaproveche esa oportunidad. Hasta ahora mi experiencia no hemos tenido esa suerte de que también el Consejo Universitario participe, pero realmente es una experiencia muy rica y uno se da cuenta de la labor que está haciendo la Editorial de la UNED.

Voy a pasarme al tema que me interesa, que espero que en corto plazo que no sean así los 10 ó 12 años que aquí se mencionan como posibles para llegar a ejecutar algo, que este Consejo Universitario ya apruebe el paso de la Editorial de la UNED a una Editorial Universitaria, que es la propuesta que elaboró el Consejo Editorial, aprovechando la circunstancia de que don René Muiños termina su función como Director Editorial.

Se analizó la importancia de replantear la organización de la Editorial y todo lo que es la producción académica e intelectual de la Universidad, y hacer de esto, y dar un paso más a la Editorial sobre todo en la coyuntura de que diversificar su producción hacia otro tipo de textos, texto impreso, electrónico, etc.

Para eso se requiere modernizar la plataforma que tenemos que no se ha hecho en muchos años y que se demuestra que se vienen arrastrando deficiencias.

Precisamente todo lo que se ha discutido ahora tiene que ver con ese desajuste que hay en la organización y si no se resuelve se van a seguir arrastrando esas deficiencias.

Esa propuesta llegó al Consejo Universitario, está en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, y que estoy coordinando en este momento.

Ya hicimos dos sesiones de trabajo. Una fue una sesión compartida el Consejo Editorial con la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

Luego, se hizo una segunda sesión de trabajo. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional creó una subcomisión para que aborde este tema y se haga una propuesta. Ahí fue donde tuvimos una segunda jornada de trabajo, muy

rica con buenas perspectivas y posibilidades de avanzar hacia una política clara editorial, en donde puede construir todo lo que es la producción académica de la Universidad. Todo lo que sería la producción intelectual reunirlos en una organización moderna y que permita resolver una serie de aspectos y ver a la Editorial en su parte sustantiva como un proceso de producción académico. Eso va a significar hacer reformas importantes.

Nos vamos a reunir el viernes 19 de agosto, es un grupo grande de personas cerca de 30 personas en donde vamos a hacer una parte expositiva, donde se va a exponer la propuesta que está en discusión, donde se va a analizar esa propuesta desde la perspectiva de la producción de los materiales en la Universidad para ver la posibilidad de que este primer paso que va a dar la Universidad para modernizar la Editorial, tenga también espacios suficiente para que después se monte todo un sistema de producción y que tenga una identidad propia dentro de la Universidad. Sobre eso se va a trabajar.

Don René Muiños es el que se va a encargar de plantear la propuesta, don Roberto Román es el que nos va a ayudar con la parte de conceptualizar toda la parte de producción de materiales en la Institución, cómo vincularlos con la academia y cómo en un futuro podría tener un espacio específico dentro de la Institución.

Hay una propuesta que se viene trabajando desde el año 2008 que ya lo mencionó don René Muiños que es una política editorial integral, que en este momento está en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Ya había una propuesta y la Comisión había hecho un documento. Ahora se está analizando para ese día, si doña Ilse Gutiérrez que es la que está coordinando la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico va a exponer todo lo que está analizando sobre esa política editorial para entonces construir.

Ayer estuvimos discutiendo la parte de participación en ferias internacionales y decidimos ponerlo como un elemento más en este análisis para que podamos tener una propuesta lo más amplia posible, pero que para mí la importancia de esta propuesta es que se pueda visualizar a futuro un sistema de producción de materiales con una plataforma estructural dentro de la Universidad, mucho más amplia que lo que tienen en este momento.

Por ahí está ese trabajo, que me parece que vendría a resolver en gran medida muchas de estas situaciones que estamos dando.

Ya tenemos claro la gran cantidad de problemas, contratiempos de impedimentos que existen para avanzar en muchos de los aspectos que se quisiera que se avance, sobre todo lo que es la distribución y la venta del libro.

Entonces ya teniendo claro dónde está el problema nos sentamos un poco a discutir cómo resolverlo y tendríamos una propuesta que traeríamos al Plenario

que por lo que puedo observar vendría a replantear totalmente el proceso editorial universitario y el proceso de producción de los libros como tal.

Valga la reunión el poder conjuntar en esta sesión para seguir pensando y analizando en esa línea cómo modernizar la editorial, cómo lograr que todo ese análisis y trabajo que hace el Consejo Editorial sea un poco más efectivo, visible y enriquecedor.

Porque a veces es un poco frustrante porque uno se pone a ver la gran cantidad de textos que se producen de la línea editorial, que son textos sumamente valiosos y que rescatan nuestra historia, cultura y una gran cantidad de aspectos del ser costarricense pero que finalmente quedan en una bodega. Esa no es la idea.

Hay una enorme discusión que se dice que hay libros que no tienen valor comercial y que no venden. Eso es muy claro, hay libros que no son para la venta y tienen que ser para que estén en las bibliotecas, porque lo que hacen es rescatar aspectos de nuestra cultura, historia e idiosincrasia y que van a requerir que ahí estén, que la Universidad dio ese aporte al ser costarricense.

Porque dentro de 30, 40 y 50 años ahí va a estar ese texto para otros costarricenses que no tuvieron la oportunidad de estar de cerca en aquellos eventos o acontecimientos.

Me parece que eso es una parte fundamental, es importante estar ahí y ver toda la parte que se está tratando de rescatar.

En principio, me he metido en un proyecto que era un acuerdo del Consejo Editorial pero que se había quedado estancado que es la reedición de un libro que es muy importante para la historia de nuestro país, que es la Dinastía de los Conquistadores del Dr. Samuel Stone.

Tener la posibilidad de que ese libro vuelva a estar en las bibliotecas universitarias costarricenses, en las bibliotecas de las instituciones educativas de este país, eso me parece que es un rescate importante que se está haciendo y que eso requiere de todo un trabajo muy extenso, el tener una especialista de calibre de doña Clotilde Obregón que es la que le está dándole el seguimiento y la que está revisando y actualizando textos, comparándolo con los nuevos hallazgos históricos.

Esa es una labor que para mí es monumental que está haciendo esta Universidad y que como tal debe de entenderse que ese libro cuesta ₡3 mil y habrá que venderlo. Lo que se entiende es un rescate importante de nuestra identidad.

Estamos invitados a esa actividad a celebrarse el 19 de agosto va a ser durante todo el día, en las instalaciones que tiene la UNED por FUNDES.

Va a haber una primer parte con las exposiciones, el encuadre de cuál es el tema que vamos a tratar.

Luego vamos a trabajar en grupos para ir discutiendo, analizando y elaborando las propuestas para llegar a una parte final de proposición y tener un documento base lo suficientemente elaborado para que le permita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, plantear una reorganización de la Editorial y dar el paso a una Editorial Universitaria como debe de ser.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que podemos ir cerrando este capítulo.

No sin antes decirles que es importante que estemos conversando más seguido. Aunque los temas son recurrentes me gustaría que tuviéramos alternativas para la próxima reunión. Ahí le dejamos la tarea a don Jorge Mora.

Debo decirles que recientemente detuve por una instrucción de Rectoría la participación en giras internacionales y giré una instrucción a la Oficina de Mercadeo hasta tanto no me hagan un plan -que lo solicité hace tres años- para participación en ferias internacionales.

Al encargado de ese departamento hace tres años se lo había pedido, ahora iban para Guatemala y creo que no fueron, porque hasta tanto no me lo entreguen no autorizo una sola salida. Porque creo que no podemos seguir dando palos de ciego en ese sentido, porque es un tanteo.

Tengo entendido que la Universidad de Costa Rica ya nos superó en producción. Nosotros éramos antes los primeros y ellos están imprimiendo más que nosotros y están vendiendo el triple que nosotros. Hay algo que no está bien y hay que empezar a cambiar cosas.

Si no hay algo más que agregar, quiero agradecerles la visita y ojalá que pronto podamos vernos con mejores noticias.

\*\*\*

Al ser las 12:55p.m se retiran de la sala de sesiones los miembros  
del Consejo Editorial

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: El proyecto está, si inclusive hemos subido en ventas, en el 2009 se vendieron si mal no recuerdo ¢249.0000.000, en el 2010 se vendieron ¢310.000.000, para 2011 esperamos llegar los 360 millones, las ventas van creciendo, pero el problema es que el proyecto que teníamos para ventas de internet nos lo pagaron en la DTIC en aquel momento, me dijeron que me lo iban

a tener en febrero del 2010, don Joaquín estaba ahí y ahí está, pero ahora asumieron otro proyecto.

\* \* \*

El señor José Miguel Alfaro se retira de la Sala de Sesiones.

\* \* \*

**2. Juramentación de la señora Ma. Gabriela Ortega como Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones.**

\*\*\*

Al ser la 1:08 pm ingresa a la sala de sesiones la señora María Gabriela Ortega.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Dado que este Consejo Universitario la asignó como Jefe de la Oficina de Mercadeo y Comunicación para los próximos 6 años, tiene que cumplir con el requisito de la juramentación dado que es un protocolo en el que queda expresado el compromiso de jurarle a Dios, a la patria, a la Universidad que cumpla con las obligaciones y los deberes, y que sea más que todo un sentimiento que pueda reflejarse en el trabajo que usted va a hacer para beneficio de la sociedad costarricense. Levanta su mano derecha por favor y procedo a juramentarla.

\*\*\*

El señor Rector procede a juramentar a la señora María Gabriela Ortega como Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad lo que este Consejo Universitario pretende después de la juramentación es poder establecer una comunicación con el o la juramentada, donde queden expresadas no solo sus pretensiones como nueva jefe, sino las ideas que tienen los consejales al respecto y las sugerencias que se puedan hacer en estos casos.

Es una sesión que es muy importante y requiere mucha conversación, porque ahí es donde usted vendría a decirnos qué requiere para poder cumplir y nosotros decirle qué es lo que queremos para que usted cumpla. Sin embargo, hoy dada la hora, estamos próximos a finalizar la sesión queremos invitarla para una posterior sesión donde tengamos más tiempo y podamos conversar de una forma más

amplia, por todas las expectativas que tenemos no solo con usted sino con la oficina y que usted también nos vaya a expresar lo que tenga que decirnos, porque además lo que usted diga se hace de conocimiento público para efectos de poder cumplir con su mandato, que ese es el propósito de todo esto.

Más bien la idea es que hoy no conversemos, y nos disculpe por eso, pero si lo estaríamos haciendo próximamente, ojalá en la próxima sesión, ahí le estaríamos avisando con tiempo para tener una conversación un poco más amplia al respecto.

De manera que la felicitamos, estamos muy satisfechos con su planteamiento y que esperamos lo mejor de usted y todo lo que ya conversamos en algún momento que se haga. Muchas gracias.

\*\*\*

Al ser la 1:12 se retira de la sala de sesiones la señora Ma. Gabriel Ortega.

\*\*\*

**3. Propuesta de Acuerdo del señor Mainor Herrera, Coordinador de la Comisión Plan Presupuesto, sobre las Políticas para el periodo 2012-2015.**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 167-2011, Art. VII, celebrada el 20 de julio del 2011 (CU.CPP-2011-032), en el que remite la propuesta de “Políticas de la UNED 2012-2015”.

Además, se recibe el documento elaborado por el Coordinador de la Comisión Plan – Presupuesto, Sr. Mainor Herrera, en el que se incluyen las observaciones realizadas a esta propuesta, por parte de los miembros del Consejo Universitario, en sesión 2105-2011.

MAINOR HERRERA: Debo informarles que la sub comisión que en este caso la integraba el equipo de don Juan Carlos Parreaguirre, el equipo del CPPI y este servidor, nos reunimos para incorporar todas las observaciones que hicieron todos a las políticas y se fueron incorporando.

En todas voy a ir especificando y voy a leer tal como quedaron.

ORLANDO MORALES: Perdón, ¿se puede como moción de orden aprobar el documento tal y como está? Todos tuvimos ocasión de leerlo la primera vez, enviamos observaciones, una comisión ya las incorporó y por más que yo deseara modificar algo me sentiría extraño, ya una comisión vio la pertinencia, ya las incluyó y me parece que no podemos llevar esto a una lectura y mucho menos a

una discusión de ninguno, porque hay que darle al grupo técnico que atendió las observaciones la manera de cómo las incorporó.

La moción de orden es que lo aprobemos tal cual en el sentido de que ya lo leímos, hicimos las observaciones y este es el producto final que se está dando, yo creo que ya no es pertinente discutirlo y no aprobarlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay una propuesta de don Orlando, ¿alguien quiere referirse a eso?

MAINOR HERRERA: Me parece excelente la moción de orden de don Orlando. Les decía que fueron incorporados todas las observaciones, cada uno de los puntos, tal y como se habían presentado, tanto las de doña Ilse, don Joaquín, doña Grethel, don José Miguel, don Orlando y ahí pudieron haberlas leído, me imagino que todo lo hicieron.

Al final el comentario que se tuvo en la sub comisión es que quedaron muy satisfechos porque habían sido muy bien retroalimentadas con las observaciones de todos y ahora el reto es ver el alcance que podríamos tener en este periodo de cinco años, logros que vamos a tener. No tengo nada más que agregar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Parto en que estamos de acuerdo con la moción de don Orlando, entonces procederíamos a votar las políticas que plantea la Comisión Plan-Presupuesto. Aprobadas y en firme.

\*\*\*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO V, inciso 3)**

**Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 167-2011, Art. VII, celebrada el 20 de julio del 2011 (CU.CPP-2011-032), en el que remite la propuesta de “Políticas de la UNED 2012-2015”.**

**Además, se recibe el documento elaborado por el Coordinador de la Comisión Plan – Presupuesto, Sr. Mainor Herrera, en el que se incluyen las observaciones realizadas a esta propuesta, por parte de los miembros del Consejo Universitario, en sesión 2105-2011.**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El Consejo Universitario, en sesión 2105-2011, conoció la propuesta de “Políticas de la UNED 2012-2015”, sobre la cual los miembros de este Consejo hicieron sus observaciones.**

2. Estas observaciones fueron incorporadas por el Sr. Mainor Herrera, Coordinador de la Comisión Plan – Presupuesto.
3. Las Políticas propuestas para el periodo 2012-2015 están articuladas, tanto con el Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES), como con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNED 2011-2015.

SE ACUERDA:

Aprobar la siguientes “Políticas de la UNED 2012-2015”:

### **Eje: PERTINENCIA E IMPACTO**

#### **1. Regionalización:**

**1.1. Fortalecer la regionalización de los servicios que brinda la Universidad desde los Centros Universitarios, desde la perspectiva tecnológica y de innovación para que funcionen con apropiados niveles de articulación entre ellos y las demás instancias de la Universidad, con el fin de fomentar Proyectos de Investigación, extensión y cualquier otro que permita el desarrollo de las potencialidades de las regiones y comunidades, desde la perspectiva tecnológica y de innovación.**

#### **2. Internacionalización:**

**2.1. Bajo el principio de que en tiempos actuales la educación a distancia se ha transformado en una modalidad de educación universal y que el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación deberán convertirse en una oportunidad para que la UNED como pionera en esta modalidad, trascienda a otros espacios geográficos en el mundo, específicamente en América Central y Latinoamérica, para ofrecer a la sociedad la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos que coadyuven al bienestar y desarrollo humano.**

**2.2. Fortalecer la internacionalización como una práctica institucional preferiblemente en instituciones de educación a distancia y otras instituciones de educación superior que promuevan la movilidad académica del personal de las distintas áreas de la universidad y la población estudiantil para la mejora de la calidad, relevancia y pertinencia de la docencia, la investigación y de la extensión.**

**2.3. Proponer e impulsar alternativas de cooperación y alianzas estratégicas con otras instituciones, tanto en el contexto nacional e internacional orientadas al desarrollo integral de la universidad que incluya nuevas fuentes de financiamiento.**

**3. Articulación con el Sistema Educativo en su conjunto:**

**3.1. Proponer e impulsar opciones de cooperación y alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación Pública para propiciar un plan de mejora integral de la educación pública estatal**

**4. Vinculación con el Entorno:**

**4.1. Propiciar el liderazgo de la UNED en la presentación de soluciones a los principales problemas nacionales, desde la Docencia, Investigación y Extensión, mediante iniciativas que se gestionen desde la Cátedra El País que Necesitamos y otros proyectos generados por la Comunidad Universitaria.**

**Eje: ACCESO Y EQUIDAD**

**5. Cobertura y equidad:**

**5.1. Incrementar la cobertura e inclusión en forma equitativa de manera planificada, que permita promover la cohesión y la movilidad social en todas las regiones del país fortaleciendo y promoviendo el uso de tecnologías de información y comunicación, la pertinencia de la oferta de programas académicos y el acondicionamiento de espacios físicos y tecnológicos.**

**6. Permanencia y graduación:**

**6.1. Reafirmar el compromiso con la formación y el desarrollo integral de la población estudiantil en concordancia con una visión humanista y holística que promueva el acceso al sistema mediante la flexibilización del currículum y acciones de nivelación, además del acompañamiento y el logro académico. Todo lo anterior orientado al éxito académico del estudiante.**

**6.2. Ampliar la cobertura de los programas y servicios del Área de Vida Estudiantil a toda la población estudiantil de la UNED.**

**7. Seguimiento del graduado en el mercado laboral:**

**7.1. Mantener un seguimiento constante de los graduados que permita definir estrategias que posibiliten y desarrollen el potencial profesional de la persona graduada**

**Eje: APRENDIZAJE**

**8. Aprendizaje pertinencia y calidad académica:**

**8.1. Reafirmar el compromiso de la Universidad con la pertinencia y excelencia de la oferta académica de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales.**

**8.2. Implementar propuestas innovadoras de nuevos Programas e incorporar innovaciones metodológicas y tecnológicas de la Educación a Distancia tomando en cuenta las particularidades de los cursos y la población estudiantil.**

**8.3. Ratificar la estrategia de acreditación de programas académicos.**

**8.4. Implementar el Proyecto de Formación Continua y Educación para el Trabajo de los graduados de la UNED.**

**8.5. Fortalecer la internacionalización de Programas académicos.**

**Eje: CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**9. Tecnologías de Información y Comunicación para el Aprendizaje a distancia:**

**9.1. Planificar y desarrollar la inversión en infraestructura física y tecnológica que permita dinamizar el modelo de educación a distancia tanto en sus procesos administrativos como académicos. Lo anterior permitirá mejorar sustancialmente los servicios que brinda la institución desde la sede Central hasta sus Centros Universitarios.**

**10. Investigación, Extensión, Docencia y Producción de Materiales Educativos:**

- 10.1. **Articular el quehacer de la investigación, extensión, docencia y la Producción de Materiales Educativos mediante proyectos específicos, redes estratégicas y trabajos finales de graduación, hacia la innovación académica.**
- 10.2. **Desarrollar proyectos de investigación y extensión pertinentes, orientados a las necesidades de las regiones y los cantones de menores índices de desarrollo humano.**
- 10.3. **Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la difusión, intercambio y transferencia del conocimiento científico y tecnológico generado por la universidad.**
- 10.4. **Fortalecer la sistematización, divulgación, difusión y publicación de los resultados de las investigaciones que desarrolla la Universidad.**
- 10.5. **Fomentar la práctica investigativa orientada al apoyo de organizaciones sociales, comunales y sectores productivos específicos.**
- 10.6. **Promover la búsqueda de recursos financieros nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de la investigación y la innovación.**
- 10.7. **Impulsar programas de capacitación y desarrollo de investigadores en temáticas pertinentes.**

## **Eje: GESTIÓN**

### **11. Planificación, Administración y Rendición de cuentas:**

- 11.1. **Promover la toma de decisiones y la gestión institucional basada en la planificación que potencie e innove el desarrollo de la institución. Se seguirá el modelo de planificación aprobado por el Consejo Universitario, tomando como referente el Plan de Desarrollo Institucional, planes sectoriales y por dependencias que articulen y completen todo el proceso de planificación universitaria.**
- 11.2. **Desarrollar estrategias para acceder a recursos financieros en el ámbito nacional e internacional que potencien la generación de recursos propios. Para ello, hay que identificar y valorar las oportunidades que brindan el entorno financiero y los entes internacionales para el financiamiento de proyectos.**

- 11.3. Promover la racionalización de los recursos humanos, técnicos y financieros, así como su debida articulación con los procesos institucionales. Se debe reorientar las inversiones priorizando las metas incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional.**
- 11.4. Fomentar el uso eficiente de los recursos en la universidad.**
- 11.5. Actualizar y crear la normativa que sustenta los procesos institucionales, en concordancia con la Ley de Control Interno.**
- 11.6. Incorporar los principios éticos como orientadores en la gestión universitaria para propiciar mejores ambientes de trabajo y potenciar el desempeño de las personas que conforman la UNED.**
- 11.7. Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficacia, eficiencia y transparencia en el quehacer universitario.**

## **12. Talento humano:**

- 12.1. Desarrollar el talento humano en las áreas del quehacer institucional, fortaleciendo procesos de reclutamiento, selección, sustitución de mandos, para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo integral de la organización.**
- 12.2. Promover la capacitación, actualización y formación, orientado al fortalecimiento y modernización del modelo de educación a distancia para contar con un personal idóneo, creativo e innovador que potencie el modelo de educación a distancia, además de una mejora sustancial en el clima organizacional de las dependencias de la universidad.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las trece horas con quince minutos.

MAG. LUIS G.MO. CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / LP / EF / NA \*\*